

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 07 de Mayo del 2024, siendo las 10:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
Presenta Licencia Médica

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia :

- Primer Informe Trimestral Pasivos 2024.
-
- Primer Informe sobre Cumplimiento de Metas año 2024.
- Primer Informe Trimestral año 2024, sobre avance del ejercicio presupuestario.
- Primer Informe Trimestral de Transparencia año 2024.

2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :

- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Abril del 2024.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Abril del 2024.

3. Acuerdo para declarar Hijo Ilustre en el marco del Aniversario de Talca.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Servicios Médicos para estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales, Programa Integración Escolar, y al incremento de la Subvención de Educación Especial de la comuna de Talca, año 2024”. ID: 2295-38-LP24, financiada con fondos del programa de integración Escolar (PIE), del presupuesto vigente de Educación Municipal.
5. Acuerdo para autorizar cierre de calle 48 ½ Oriente “E” con calle 2 Sur, Loteo Hacienda La Esmeralda de esta ciudad.
6. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL 12.646-2023/CCH del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
7. Acuerdo para aprobar Costos de Mantenimiento, Operación y Reinversión de Proyectos que a continuación se indican :
 - Conservación de Vías Urbanas, varios sectores, comuna de Talca, Línea 2.
 - Conservación de Vías Urbanas, sector El Tabaco, territorio 6, comuna de Talca.
8. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos Ley SEP, para la Escuela Presidente José Manuel Balmaceda y Fernández.
9. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Renacer Municipal de Talca.
10. Entrega de Primer Informe Trimestral de solicitud de información Transparencia Municipal, según lo establece el Título III, Artículo 9 del Reglamento de Sala.
11. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Alcalde, concejales, concejales. El Punto primero de esta sesión ordinaria de hoy, martes 7 de mayo del presente año, corresponde a : Primer Informe Trimestral Pasivos 2024, Primer Informe sobre Cumplimiento de Metas año 2024, Primer Informe Trimestral año 2024, sobre avance del ejercicio presupuestario y Primer Informe Trimestral de Transparencia año 2024. Antecedentes que fueron enviados a sus correos electrónicos.

SRA. PRESIDENTA : Disculpa, Andrés, Patricio me había pedido la palabra para saludar a los niños de 6.º Básico de la Escuela Alto Pehuén.

SR. PATRICIO MENA : Sí, alcalde. Bueno, contarles a los niños que esto se transmite a través de las plataformas, a través de Facebook, que están viéndonos mucha gente hoy día. Contarle a la gente que está viendo la transmisión que tenemos a los alumnos de 6.º básico del Colegio Alto Pehuén del Sector Sur Poniente, que hoy día vinieron acá, recorrieron en la mañana un ratito la municipalidad para saber cómo funcionaba y hoy día van a estar acompañándonos en el Concejo y creo que es muy importante rescatar la motivación de ellos, de sus profesores, de querer interesarse en estas temáticas y esperamos que también puedan venir más colegios, porque es importante que desde muy pequeños se inculque el tema de educación cívica y la importancia que tiene conocer cómo funciona su comuna. Eso, alcalde, Gracias.

SR. SECRETARIO : A la vez, informar que la concejala Paula Retamal se encuentra con licencia médica, así que se hace presente la excusa para esta Sesión de Concejo.

El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo : Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 2 de abril del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 9 de abril 2024.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Punto aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°081	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales ; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa; Actas de Sesiones Ordinaria de Concejo de fecha 2 y 9 de Abril del 2024.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **El Punto N° 3 es el acuerdo para declarar Hijo Ilustre en el marco del aniversario de Talca.**

SR. ALCALDE : Bien. Sostuvimos una reunión privada y se acordaron instituciones y ciudadanos y reconocimiento póstumo también. El primero es para la señorita Pamela Toledo, el reconocimiento póstumo. El segundo es de Hijo Ilustre para don Ricardo Baeza, Premio Nacional de Ciencias Exactas y un reconocimiento a la institución Congregación Hermanos de la Inmaculada Concepción, Congregación holandesa, que llevan alrededor de 70 años en nuestra comuna, aportando y colaborando principalmente desde la educación en los sectores más vulnerables. ¿Habría acuerdo para estos tres reconocimientos? Bien. ¿Se aprueba? Sí.

SR. SECRETARIO : Aprobado el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°082	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales ; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; como Hija Ilustre a Pamela Toledo Ortiz (Q.E.P.D), y como Ciudadano Ilustre a Don Ricardo Baeza Rodriguez y un reconocimiento como Institución destacada a la Congregación de los Hermanos de la Inmaculada Concepción.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Servicios Médicos para estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales, Programa Integración Escolar, y al incremento de la Subvención de Educación Especial de la comuna de Talca, año 2024”. ID: 2295-38-LP24, financiada con fondos del programa de integración Escolar (PIE), del presupuesto vigente de Educación Municipal.

SRTA. CAMILA ARRIAGADA : Coordinadora Comunal del Programa de Integración Escolar del DAEM de Talca, expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN GENERAL



Fundamentación

De acuerdo a los requerimientos del Decreto 170 (Normativa que rige los Programas de Integración Escolar) dentro del proceso de evaluación diagnóstica integral de los estudiantes postulantes al Programa de Integración Escolar, debe participar al menos un profesional médico que valore su estado general de salud.

Objetivo

Valorar la condición general de salud del estudiante y «descartar» la presencia de otras patologías de base, o la necesidad de tratamientos médicos complementarios para estudiantes con NEE asociados a TEL, DEA, Rango Limítrofe o Discapacidad Intelectual.

Frecuencia

Cada vez que un estudiante Ingrese al Programa de Integración Escolar
Reevaluación cada 2 años

PROFESIONALES IDONEOS
Pediatra
Neurólogo
Psiquiatra
Medico Familiar
Otorrinolaringólogo
Oftalmólogo
Fisiatra

Contar con registro para evaluación

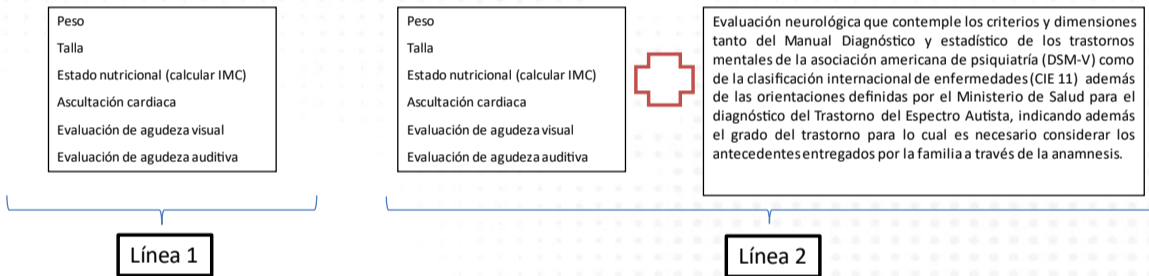
PRODUCTO ESPERADO



- Para el año 2024 se requiere un total de 3.873 valoraciones de salud distribuidas en los 44 EE adscritos a PIE y las 2 Escuelas Especiales de la comuna.
- 2 líneas de postulación:

Línea 1	Médicos con especialidad en medicina familiar y/o pediatría	3.365 evaluaciones
Línea 2	Médicos con especialidad en Neurología y/o psiquiatría infantil,	508 evaluaciones

- La evaluación debe contemplar al menos:



PRODUCTO ESPERADO



- Cada profesional medico deberá completar formulario Único de Valoración de Salud para cada uno de los estudiantes evaluados e interconsulta cuando sea necesario.
- El correcto llenado del Formulario contempla los siguientes apartados:
 - Identificación del estudiante
 - Motivo de consulta
 - Identificación del profesional médico
 - Valoración del estado de salud general del estudiante (peso, talla, estado nutricional, examen físico sensorial, entre otros)
 - Diagnóstico (Presencia de trastorno o Discapacidad)
 - Indicaciones (tratamiento médico, interconsulta, recomendaciones)
 - Firma y timbre del profesional

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-38-LP24
- Publicación: 28 de febrero del 2024
- Cierre de Ofertas: 12 de marzo del 2024



PROPONENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12.03.2024)

Nº	OFERENTES	RUT	PRESENTACIÓN DE GARANTÍA
1	CARDIOHOME SPA	77.028.328-0	✓
2	CLINICAL SALUD SPA	77.095.446-0	✓
3	CRISTIAN ALONSO VILLAR BORDONES		✓
4	CSC SPA	76.841.286-3	✓
5	EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA.	76.597.397-K	✓
6	MARGARITA AMALIA ALIAGA URRRA		✓
7	MEDICOS DE FAMILIA S.A	77.898.330-3	✓
8	RAÚL BRAULIO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA		✓

- Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$350.000 vigencia mínima 10.07.2024)

OBSERVACIONES RELEVANTES



CLINICAL SALUD SPA

- No presenta Anexo N°3, pues en el archivo denominado "Anexo N° 3" sube el Anexo N° 4 (está repetido)
- No presenta Patente Profesional o Comercial Municipal vigente del rubro del oferente .
- No presenta Certificado de Antecedentes de los médicos .
- El oferente no ingresa correcto los valores ofertados para ambas líneas .
- De acuerdo a la última observación, el oferente se considera inadmisibles .

CSC SPA

- No presenta Patente Profesional o Comercial Municipal vigente del rubro del oferente .
- El oferente no ingresa correcto los valores ofertados para la línea de producto N° 1 .
- El oferente no adjunta al sistema Patente Comercial en el Proceso de Aclaraciones por lo que su oferta es declarada inadmisibles .

MARGARITAAMALIA ALIAGA URRRA

- El oferente está inadmisibles de acuerdo a informe técnico .

OBSERVACIONES RELEVANTES



MEDICOS DE FAMILIA S.A

- No presenta Certificado de Vigencia de la Sociedad
- Además, el oferente está inadmisibile de acuerdo a informe técnico.

PRESUPUESTO REFERENCIAL



El Presupuesto Referencial es de \$ 85.080.000.- impuesto incluido.
 Valor unitario por valoración de alumnos es:

Líneas de Producto	Descripción	Valor unitario por alumno (impuesto incluido) \$
Línea N° 1	Médicos con especialidad en Medicina Familiar y/o Pediatría	20.000
Línea N° 2	Médicos con especialidad en Neurología y/o psiquiatría infantil	30.000

Cabe señalar que el servicio será cancelado sólo por alumnado valorado, es por ello que la propuesta es a valor unitario.

PROPUESTAS OFRECIDAS POR LOS OFERENTES POR LINEA DE PRODUCTO



LINEA DE PRODUCTO N°1: Médicos con especialidad en Medicina Familiar y/o Pediatría
 Dependiendo del Tipo de instrumento de cobro del oferente, los valores a ingresar son:

TIPO DE INSTRUMENTO DE COBRO	VALOR A INGRESAR \$
Honorarios (13,75%)	17.250
Honorarios beneficio SII (16,75%)	16.650
Exento	20.000
IVA (sólo si corresponde)	16.807

Esto es, debido a que en el sistema se debe ingresar valor neto unitario por valoración y el valor referencial que se tiene unitario es de \$ 20.000 con impuesto.

N°	Nombre del Oferente	Valor Unitario en pesos	Observación
1	CARDIOHOME SPA	20.000	Exento
2	CLINICAL SALUD SPA	18.890	Exento
3	CRISTIAN ALONSO VILLAR BORDONES	17.250	Honorarios 13.75%
4	CSC SPA	13.990	Exento
5	EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA.	20.000	Exento
6	MARGARITA AMALIA ALIAGA URRRA	17.250	Honorarios 13.75%
7	MEDICOS DE FAMILIA S.A	20.000	Exento
8	RAÚL BRAULIO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	17.250	Honorarios 13.75%

Como se había mencionado anteriormente y se observa en el recuadro, los oferentes CLINICAL SALUD SPA y CSC SPA ingresan valor incorrecto de oferta, por lo que serán declarados inadmisibles para la Línea N°1 a la que postulan.

PROPUESTOS OFRECIDOS POR LOS OFERENTES POR LINEA DE PRODUCTO



LINEA DE PRODUCTO N°2: Médicos con especialidad en Neurología y/o psiquiatría infantil
 Dependiendo del Tipo de instrumento de cobro del oferente, los valores a ingresar son:

TIPO DE INSTRUMENTO DE COBRO	VALOR A INGRESAR \$
Honorarios (13,75%)	30.188
Honorarios beneficio SII (16,75%)	29.138
Exento	35.000
IVA (sólo si corresponde)	29.412

Esto es, debido a que en el sistema se debe ingresar valor neto unitario por valoración y el valor referencial que se tiene unitario es de \$ 35.000 con impuesto.

N°	Nombre del Oferente	Valor Unitario en pesos	Observación
1	CARDIOHOME SPA		No oferta
2	CLINICAL SALUD SPA	33.890	Exento
3	CRISTIAN ALONSO VILLAR BORDONES		No oferta
4	CSC SPA	35.000	Exento
5	EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA.	35.000	Exento
6	MARGARITA AMALIA ALIAGA URRRA		No oferta
7	MEDICOS DE FAMILIA S.A		No oferta
8	RAÚL BRAULIO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA		No oferta

Como se menciona anteriormente y se observa en el recuadro, el oferente CLINICAL SALUD SPA ingresa valor incorrecto de oferta, por lo que es declarado inadmisibles para la Línea N°2 a la que postula.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
TÉCNICO 70%	70%
-Experiencia	
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	28%
PACTO DE INTEGRIDAD	2%

EVALUACIÓN



RESUMEN DE ADMISIBILIDAD DE OFERENTES (considerando observaciones relevantes e informe de evaluación técnica del DAEM)

LINEA DE PRODUCTO N°1: Médicos con especialidad en Medicina Familiar y/o Pediatría

N°	Nombre del Oferente	Valor Unitario en pesos
1	CARDIOHOME SPA	Admisible
2	CLINICAL SALUD SPA	Inadmisible
3	CRISTIAN ALONSO VILLAR BORDONES	Admisible
4	CSC SPA	Inadmisible
5	EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA.	Admisible
6	MARGARITA AMALIA ALIAGA URRRA	Inadmisible
7	MEDICOS DE FAMILIA S.A	Inadmisible
8	RAÚL BRAULIO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	Admisible

EVALUACIÓN



LINEA DE PRODUCTO N°2: Médicos con especialidad en Neurología y/o psiquiatría infantil

N°	Nombre del Oferente	Valor Unitario en pesos
1	CLINICAL SALUD SPA	Inadmisible
2	CSC SPA	Inadmisible
3	EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA.	Admisible

EVALUACIÓN



PONDERACIÓN FINAL LINEA DE PRODUCTO N°1: Médicos con especialidad en Medicina Familiar y/o Pediatría

N°	Oferente	EXPERIENCIA		CUMPLIMIENTO REQUISITOS		PACTO DE INTEGRIDAD		Nota Final
		Nota	70%	Nota	28%	Nota	2%	100%
1	CARDIOHOME SPA	7.00	4.90	7.00	1.96	7.00	0.14	7.00
2	CRISTIAN ALONSO VILLAR BORDONES	7.00	4.90	7.00	1.96	7.00	0.14	7.00
3	EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA.	7.00	4.90	7.00	1.96	7.00	0.14	7.00
4	RAÚL BRAULIO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	7.00	4.90	7.00	1.96	7.00	0.14	7.00

Todos los oferentes obtienen nota máxima

EVALUACIÓN



PONDERACIÓN FINAL LINEA DE PRODUCTO N°2: Médicos con especialidad en Neurología y/o psiquiatría infantil

N°	Oferente	EXPERIENCIA		CUMPLIMIENTO REQUISITOS		PACTO DE INTEGRIDAD		Nota Final
		Nota	70%	Nota	28%	Nota	2%	100%
1	EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA.	7.00	4.90	7.00	1.96	7.00	0.14	7.00

El oferente admisible obtiene nota máxima

SUGERENCIA



LINEA DE PRODUCTO N°1: Médicos con especialidad en Medicina Familiar y/o Pediatría
Adjudicar los servicios Médicos para alumnos a los siguientes oferentes:

- Oferente **CARDIOHOME SPA**, RUT: 77.028.328-0, por un valor unitario de \$ 20.000 por valoración de alumno, exento de impuesto, considerando un total aproximado de 840 valoraciones, es decir un monto total aproximado de \$ 16.800.000.- exento de impuesto.
- Oferente **CRISTIAN ALONSO VILLAR BORDONES**, RUT: [redacted] por un valor unitario de \$ 20.000 por valoración de alumno, incluida la retención, considerando un total aproximado de [redacted] valoraciones, es decir un monto total aproximado de \$ 16.840.000, incluida la retención.
- Oferente **EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA**, RUT: 76.597.397-K, por un valor unitario de \$ 20.000 por valoración de alumno, exento de impuesto, considerando un total aproximado de 841 valoraciones, es decir un monto total aproximado de \$ 16.820.000.- exento de impuesto.
- Oferente **RAÚL BRAULIO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDARUT**: [redacted] por un valor unitario de \$ 20.000 por valoración de alumno, incluida la retención, considerando un total aproximado de 842 valoraciones, es decir un monto total aproximado de \$ 16.840.000, incluida la retención.

El plazo para la entrega del servicio completo (incluyendo formularios), es de 57 días hábiles contados desde el día hábil siguiente al día de la firma del contrato.

SUGERENCIA



LINEA DE PRODUCTO N°2: Médicos con especialidad en Neurología y/o psiquiatría infantil

Adjudicar los servicios Médicos para alumnos a los siguientes oferentes:

- Oferente **EDUCASANO SERVICIOS MEDICOS LTDA**, RUT: 76.597.397-K, por un valor unitario de \$ 35.000 por valoración de alumno, exento de impuesto, considerando un total aproximado de 508 valoraciones, es decir un monto total aproximado de \$ 17.780.000.- exento de impuesto.

El plazo para la entrega del servicio completo (incluyendo formularios), es de 57 días hábiles contados desde el día hábil siguiente al día de la firma del contrato.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y todas, las y los colegas, las personas presentes en este salón, especialmente a los alumnos de Alto Pehuén un cariñoso saludo. Bueno, más que pregunta en realidad es hacer una observación que uno entiende que hay valores que están bastante asequibles para que la municipalidad puede invertir en ello. También es súper importante saber que hoy en día la necesidad de la salud mental es muy urgente y que hay una población que está muy imposibilitada de acceder a este tipo de evaluación y diagnóstico. Así que encuentro súper positivo que se pueda hacer en los colegios, pero también hago la observación de que son valores, aunque sean particulares, son más asequibles que la consulta que uno hace habitualmente como un usuario normal y de mucha gente y familias que quedan fuera de este programa, o que están en colegios subvencionados o están en otro tipo de establecimiento. Entonces aquí en realidad mi llamado es, bueno, quién soy yo para hacerlo, pero lo hago, también a los médicos que constantemente están atendiendo familias en las cuales les es muy difícil pagar entre 70 y 80 mil pesos la consulta, sabiendo que

aquí en este programa hay un aproximado de 35 mil pesos, entonces sabemos que también el volumen permite hacer bajar esos valores. Pero también hay una cosa también de conciencia social que debiese existir también en estas atenciones particulares. Yo entiendo el trabajo que hay detrás de un médico, lo que estudia, lo que le dedica, el sacrificio, pero también hay familias que se sacrifican y que tienen estas necesidades. Pero encuentro que este programa la verdad que va a ser un descanso muy grande en las familias. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Alcalde, muchas gracias. Muy buenos días a todos, muy buenos días a quienes nos acompañan hoy día en el salón. Mi consulta va referida a puede ser una doble atención o doble pesquisa, porque pensando en la atención primaria, la atención primaria también tiene el rol de hacer una medicina preventiva y en este caso lo que se busca aquí es el mismo rol que está haciendo la Atención Primaria. El médico que están contratando es para pesquisa, no para dar el tratamiento final y esa pesquisa va a derivar en un especialista muchas veces. Entonces esa derivación no está incluida en este precio, ¿quién la cubre, la cubre el apoderado?, ahí yo no sé quién la puede cubrir, si es que tienen también a través de este programa una derivación directa al especialista, por ejemplo, el Hospital de Talca, yo tengo entendido que no, porque las especialidades para poder ingresar a una especialidad del servicio público tienes que hacer un ingreso a través de una hora por morbilidad del Cesfam. Entonces aquí se está haciendo un doble rol y me genera un poco de duda porque quién hace hoy día la atención y la pesquisa son los Cesfam, por ejemplo, a través de las fichas CLAP en los colegios. Entonces se están haciendo las fichas CLAP efectivamente en los establecimientos educacionales están cumpliendo las metas, se está haciendo la tarea de poder pesquisar los riesgos a tiempo de salud de los niños en los establecimientos públicos municipales y además que estamos mal utilizando un recurso que hoy día se están formando muchos especialistas en medicina familiar pagados con recursos del Gobierno Regional a través de las becas Maule. Entonces esos especialistas que están trabajando en medicina familiar tienen que atender a estos niños para pesquisar los problemas a tiempo y no los estamos viendo a través de la Atención Primaria. Entonces creo que se está generando un doble rol. Está bien que tengamos estos recursos asignados, pero tampoco creo que se tiene que topar, se tiene que ir quizás complementario, pero también tenemos que ocupar la atención primaria para poder pesquisar un mayor número de casos y tener una mayor cobertura. Eso es en primera instancia. Y lo segundo era una consulta que es una duda que nos generó acá con los colegas respecto a la división del número de prestaciones, porque cuando yo postulo a una licitación, yo postulo por un precio, pero por el total de prestaciones, cuando me divide las prestaciones, yo quizás no voy con ese precio a lo mejor el precio es menor. Entonces eso quedó explicitado en la licitación una vez que se presentó, cierto, esa es mi duda. Muchas gracias.

SRTA. CAMILA ARRIAGADA : Bueno para responder la primera consulta. Claro, efectivamente, la Salud de Atención Primaria es la que debería ser la detección. Nosotros hace años atrás eran las familias las que iban directamente a los consultorios o al hospital, pero los médicos los mandaban de vuelta con su mismo formulario diciendo que los establecimientos tenían los recursos para eso y como era tanta la negativa es por eso que nosotros decidimos poder invertir los recursos para estos profesionales. Sin embargo, esto hay que recordar que es una valoración general del estado de salud, la detección del diagnóstico la hace un médico particular que generalmente es en el hospital. Nuestros estudiantes se atienden en el hospital y los certificados o los diagnósticos vienen desde ahí y esto es un apoyo para aquellos que vienen con su diagnóstico pero el certificado no nos sirve para postular a los estudiantes y acá igual se hace una ficha de derivación y hay algunos Cesfam que sí la han tomado en cuenta, como el caso que les contaba de una niña que fue detectada con hipoacusia gracias a la valoración de salud y la interconsulta que realizó el médico se tomó en consideración, pero eso ya está casi a criterio del Centro de Salud y es una tarea que nosotros tenemos pendiente de poder trabajar con los centros de salud de manera mancomunada.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Lo que yo digo es que hay doble uso de recursos. ¿Por qué? Porque ese médico no puede hacer la derivación al hospital, no tiene la vía, para hacer la gestión de la demanda dentro del hospital es el médico del Cesfam a través de la hora por morbilidad, es la única vía. Entonces estamos haciendo que este médico que lo ve en el colegio lo envíe nuevamente al médico del Cesfam, cuando ese recurso lo tenemos en el Cesfam. Hoy día tenemos profesionales de enfermería, obstetricia, matronas que están en los Cesfam que no tienen box para atender y pueden salir a los colegios a hacer fichas CLAP y a pesquisar el problema, ellos saben hacer el test visual, saben hacer pesquisa auditiva y no creo que tengan tanto problema, hay fonoaudiólogos para ver hipoacusia, o sea, tenemos recursos en la atención primaria para hacer una pesquisa para enviar a un médico en el Cesfam y que pueda derivar. Esa es la vuelta que yo le doy.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, alcalde. Saludar a los y las colegas. También a los niños y niñas que nos acompañan hoy día. Agradecer a las funcionarias por su exposición. A mí me quedó un poco la pregunta y la duda en realidad en la Línea número 1, que fue un poco también lo que comentó el colega Cáceres, que tiene que ver la división de cuatro oferentes con respecto a las valoraciones y a las prestaciones, no me quedó muy en claro por qué se hace esa división y no se adjudica solo a uno.

SRTA. CAMILA ARRIAGADA : Bueno, en relación a esa pregunta es más que nada por la cantidad de evaluaciones y el tiempo que estaríamos todo el año evaluando a los estudiantes y en las especificaciones técnicas se especificó un mínimo de tres médicos de acuerdo a la cantidad de evaluaciones que cada uno puede hacer y de acuerdo a la cantidad de médicos que fueran postulando, se iba a hacer la división de tres hasta seis médicos de acuerdo a la cantidad.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, y por lo que revisé, están todos evaluados como con la misma nota y eso también es lo que hace que sean los cuatro. Estos cuatro primeros. Perfecto, quería quedar ciento por ciento segura. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Buenos días, señor alcalde, concejales, funcionarios y funcionarias que están en la sala a los estudiantes que nos visitan y a todas las personas que hoy día nos ven también en las redes. Hay una situación, yo le preguntaba acá al alcalde, me parece que es primera vez que llega al Concejo una situación así no me recuerdo de haber votado ante algo así o llegó algo antes y no estaba. ¿Me parece que es primera vez?.

SRTA. JOCELIN PEREZ : No, en varias oportunidades, solamente primera vez por Línea de Producto.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Pero había una situación que era nueva hoy día?.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Que se separó la Línea de Producto número 2. Pero esta licitación se hace varios años.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto, pero hay una situación y que me hace sentido, que es lo mismo que plantea el colega Cáceres en relación a la continuidad de esta evaluación porque la situación de la doble valoración de repente de un niño o que esta evaluación la tengamos en la mano y no sepamos qué hacer con ella o dónde tiene que ir para continuar el tratamiento porque es importante diagnosticar, hay una primera pesquisa que la hace el mismo profesor en la escuela, la misma profesora que la hacen los servicios PIE que lo hacen ellos, pero después qué hacemos con eso cuando ya tenemos en la mano una derivación y ahí es mi duda y es mi complejidad en este minuto, porque ustedes tampoco lo tienen resuelto, sino que dicen que van a estar trabajando en ello para más adelante. Pero resulta que las evaluaciones tienen

un tiempo y si no caducan. Entonces cuánto más adelante. Si nosotros en estos momentos aprobamos o yo apruebo esto tener este instrumento en la escuela de qué me sirve de qué le sirve al profesor PIE, por ejemplo, saber que este niño está diagnosticado así pero que no tiene tratamiento no sé hasta donde puede ser efectivo el invertir así. No sé. Está pidiendo la palabra la señora de control. No sé si acaso se la quiere dar en este minuto, pero es para responder estas preguntas que son las que a mí me tienen un poquito complicada en este minuto. Si hubiera alguien que me pudiera responder eso me ayudaría mucho.

SR. ALCALDE : Señora Sonia, quiere hacer algún comentario.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Buenos días, señores concejales. La verdad es que hay gran cantidad de psicólogos contratados en los establecimientos por la Ley PIE y ellos hacen el tratamiento de estos niños. ¿Qué hacen los médicos contratados?. Muchas veces el profesor deriva porque sabe que el niño tiene problemas, problemas que en la casa muchas veces los padres por trabajo, por necesidad, no los detectan y también carecen de los recursos para un tratamiento que es caro. Me llegan varios decretos con psicólogo por la Ley PIE y de inmediato les doy curso porque sé que es inaccesible para los niños de un establecimiento educacional municipal pagarse un psicólogo. Sí, muchas veces para otras personas les resulta complejo en los establecimientos educacionales es mucho más complejo y ahí en el establecimiento se puede seguir el tratamiento. Eso era lo que quería explicar, una cosa es la detección ir al problema preciso donde lo deriva el profesor y otra cosa es el tratamiento del niño con el profesional contratado por el establecimiento.

SR. ALCALDE : Camila quiere aportar algo.

SRTA. CAMILA ARRIAGADA : Sí, quería decir que este es un requisito desde el Ministerio de Educación para postular al Programa Integración Escolar. Por lo tanto, si no tenemos la valoración general de salud, no podemos postular a los estudiantes, eso es, por una parte. Y lo otro es que se complementan como se decía ahora con los profesionales que hay en los establecimientos y en caso de que las familias puedan asistir o les tomen en cuenta en algún Cefam o puedan adquirir la hora de un especialista.

SR. MARCELO ROJAS : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo comparto también algunas apreciaciones de mis colegas respecto al doble gasto que estamos haciendo. Pero no hay que olvidar que yo hace un tiempo atrás les dije que había profesionales en los establecimientos que necesitaban capacitación respecto a la evaluación de los niños con PIE, porque muchas veces ponen a profesionales que no tienen la expertise. Alcalde, se acuerda que ofrecí a la doctora Li, que es una neuróloga muy destacada de esta comuna y ofreció capacitar a los establecimientos porque incluso me mostró hasta un proyecto que estaban haciendo en Curicó, porque hoy día existen muchas falencias en este tema. Lo que se haga es poco. Es verdad que el proceso a lo mejor no es el más indicado, pero necesitamos atenciones y así también con el convenio que hicimos con la gente de la UCM y el CAT. Entonces creo que hoy día si bien efectivamente tenemos funcionarios en los establecimientos de atención primaria que deberían, como dice el colega Cáceres, a lo mejor estar más vinculado con los profesionales que hoy día se licitaron, porque si bien se tiene que hacer la derivación desde los consultorios, yo creo que aquí van a tener que trabajar el Daem con la gente de los consultorios para que a lo mejor se haga un trabajo en conjunto con estos profesionales y automáticamente se lleven la ficha y hagan la pega y se ingresen al sistema, porque si no, no tiene sentido. Yo creo que ahí hay un tema que ustedes van a tener que trabajar, porque si bien vamos a contratar cerca de 3. 800 prestaciones, entonces si hay un doctor, tendrá que haber un funcionario del consultorio, se llevará las carpetas, ingresará y ahí estamos con el problema solucionado, porque si no lo que dice el colega, si no ingresan por la atención primaria no sirve y eso ustedes también lo saben. Entonces creo que más que decir que la licitación está mal hecha, no, aquí todo lo que se haga para los niños con

trastorno del espectro autista o con los niños que está en PIE, es poco, porque no hay una política ni gubernamental ni municipal que nosotros le entreguemos estas herramientas y hoy día tenemos que mejorar lo que tenemos. Necesitamos más capacitación para los profesionales de los establecimientos que están trabajando en el PIE. Necesitamos incorporar también la atención primaria. Yo le acabo de dar la solución para que esto quede zanjado y crear nosotros una política municipal respecto a este tema. Nosotros tenemos una cantidad, mire, son 3.800 niños, esto va aumentando y esto no se daba hacen diez años atrás y hoy día cada día tenemos más problemas de esto. Entonces es un tema que nosotros tenemos que trabajar, yo lo he dicho, incluso la doctora conversó conmigo, si ustedes necesitan, yo no tengo ningún problema en conversar con la doctora para que capacite a la gente del PIE, porque muchas veces ponen a profesionales y disculpen que sea tan tajante que les falta mayor conocimiento. Para eso están los profesionales, los neurólogos y yo lo hablo desde la experiencia y también con fundamento, mi señora trabaja haciéndole electroencefalograma a niños que sufren patologías. Entonces yo hablo desde la experiencia y mi señora trabaja con la doctora Lee y sabe las falencias que hoy día tiene el sistema. Entonces creo que hoy día lo que hay que hacer, más que cuestionar, es trabajar y seguir creando políticas municipales que le tratemos de dar solución a las familias, porque este es un tema que involucra a la comunidad educativa, al niño, a la familia. No es fácil tener un niño hoy día que tenga problemas con TEA, con todos los problemas que estamos viendo, así que yo realmente felicito, me gustó que hayan fraccionado la licitación, porque las atenciones efectivamente van a ser más rápido, pero estas atenciones si son más rápidos coordinemos con Salud Primaria para que cuando vayan a atender haya un funcionario de cada consultorio y ahí tenemos listo y solucionado el problema. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los presentes. Yo lo he visto frecuentemente y es sistemático esto por parte del DAEM. Ellos están cumpliendo con la normativa y el alcance de nuestro municipio en representación del DAEM llega hasta aquí. Obviamente que es positivo por la orientación que se le da al profesor, se le da a la familia y a los padres. Por lo tanto, es un trabajo previo que hay que valorizarlo. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, yo creo que este es el espacio donde tenemos que discutir esta situación porque es el espacio de la política que vamos a implementar en los colegios. Por lo tanto, yo creo que es bueno porque se tienen que zanjar todas las dudas, toda vez que los recursos que vamos a invertir son de todos los talquinos y talquinas no son de unos pocos, entonces tenemos que discutir y poder llegar a las mejores conclusiones. Yo lo que estaba viendo es que si se llega a seguir trabajando y qué nos pasa a veces en la municipalidad y lo hemos visto en varias otras situaciones, es que no conversan servicios que pueden hacer situaciones parecidas. Por ejemplo, en Educación a veces no conversa con Salud en relación a problemáticas que traen los niños y que vienen de nacimiento, que si son pesquisados tempranamente en los consultorios pero que no entregan ese insumo a los colegios. Por ejemplo, un niño ciego, nos ha costado un mundo recabar cuántos niños ciegos tenemos en la comuna cuando deberían estar todos, todos son atendidos, por ejemplo, en los Cesfam, la mayoría, salvo una pequeña población que los atiende en forma particular, que no llegan a los Cesfam pero que es una población menor. Pero la mayoría llega y pasa por los Cesfam y ese dato a veces no lo manejamos y ese dato es importante para después seguir trabajando en los colegios, por ejemplo, es toda una continuidad, es una línea desde que el niño nace. Entonces es importante saber cómo va después a trabajar lo que están planteando mis colegas Marcelo y Juan Carlos tiene mucho sentido en el momento en que tenemos que pasar eso para los tratamientos. Pero entiendo, es una cosa de diagnóstico para poder ingresar a los niños al sistema, que eso es urgente para que puedan llegar los recursos que tienen que ser asignados en forma especial a esta atención. Por lo tanto, claro que tiene un sentido, pero también tenemos que pensar en un sentido más allá de lo netamente puntual, porque va a venir todo el mundo de los niños TEA, que

es una ley que está desfinanciada, que no tiene financiamiento y que tiene una cantidad de complejidades. Por ejemplo, van a venir los niños que tienen problemas auditivos, pero no porque no escuchan es porque tienen problemas en los sonidos y a ellos sí va a haber que comprarle implementos que le ayude a modificar la sintonía de los sonidos, las frecuencias, perdón, la frecuencia de los sonidos. Por ejemplo, si hay sonido muy agudo, esos niños le daña y los deja mal. Entonces tenemos que ver qué pasa con todo ese mundo que no tiene financiamiento, pero esto sí va a ayudar para que ingresen y ya podemos tener un diagnóstico de estos pequeños. Hay una consulta en relación que yo no alcancé en la primera intervención en relación a las multas en la página 6, donde es importante saber cuál va a ser el nombre de la persona que va a estar a cargo de la fiscalización ¿quién es el ITO? El inspector técnico, que esta es una obra humana importante. Pero quién es la persona encargada que le tiene que insumar al alcalde. Porque aquí dice que el inspector técnico deberá emitir un informe al señor alcalde, en virtud del cual constata fehacientemente la infracción denunciada. ¿Quién es la persona a cargo?.

SRTA. JOCELIN PEREZ : En la página 5 aparece la Inspección técnica. Es responsabilidad de Angélica Véliz Arancibia, Jefatura Técnica del DAEM y Camila Arriagada, que es la Coordinadora PIE.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto. Ella es la jefe técnica de la UTP del DAEM Angélica Véliz y usted. Perfecto, Gracias. Para que quedara claro y en acta, porque si no lo decimos no queda en el acta municipal.

SRTA. CAMILA ARRIAGADA : Y también quería complementar que nosotros en el equipo PIE comunal somos dos personas y nosotros vamos monitoreando cuando van los médicos a hacer las evaluaciones, nosotros estamos ahí presentes para ir monitoreando cómo se está haciendo el proceso y que se esté haciendo de acuerdo a las especificaciones técnicas que tiene la licitación.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°083	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales ; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Contratación de Servicios Médicos para estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales, Programa Integración Escolar, y al incremento de la Subvención de Educación Especial de la comuna de Talca, año 2024”. ID: 2295-38-LP24, financiada con fondos del programa de integración Escolar (PIE), del presupuesto vigente de Educación Municipal.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para autorizar cierre de calle 48 ½ Oriente “E” con calle 2 Sur, Loteo Hacienda La Esmeralda de esta ciudad.

SR. PABLO NADEAU : Expone lo siguiente.



Ubicación



Antecedentes



- Referente a la documentación que consta en el expediente y exigida para poder proceder a su estudio por parte de este Honorable Concejo se encuentran los siguientes antecedentes:
 1. Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.
 2. Informe favorable de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
 3. Informe favorable de Carabineros de Chile (Subcomisaría Carlos Trupp).
 4. Informe favorable de la Séptima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Talca.

Del Cierre



- La solicitud cuenta además con los siguientes documentos:
 - a. Listado de firmas de los solicitantes y reducción a escritura pública del acta que da cuenta de la solicitud, el horario de funcionamiento del cierre (21:00 horas a 07:00 horas). Se deja constancia que la solicitud cuenta con la aprobación de 20 propietarios o representantes de un total de 21 propiedades, lo que constituye un 95,23%, por lo que es además procedente la solicitud en cuanto al quorum mínimo requerido.
 - b. Copia de las inscripciones de dominio o títulos para comparecer como solicitantes del cierre.
 - c. Plano a escala de la calle.
 - d. Diseño del portón (a escala).
 - e. Designación de un representante titular (Sr. Carlos Mondaca)

Aspectos a considerar



- Si bien ni la ley, ni el reglamento ni nuestra ordenanza hacen alusión respecto a las eventuales existencias de áreas verdes que puedan ser objeto de imposibilidad temporal de acceso -producto del cierre-, tal como acontece en este caso, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República ha señalado que *“si bien la autoridad municipal puede autorizar el cierre de calles, pasajes y áreas verdes, en función del resguardo o prevención de la seguridad ciudadana -lo que va directamente en beneficio de determinados vecinos- debe resguardar que esos bienes sigan manteniendo el carácter de nacionales de uso público, de modo que no se restrinja injustificadamente su uso y goce.”*
- Aplica dictamen N.º 048318N01 de fecha 21 de diciembre de 2001 y dictamen N.º 062163N12 de fecha 05 de octubre de 2012.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Muy buenos días. bueno, agradeciendo la presentación de Pablo, también requerirle al Departamento Jurídico que nos pueda quizás enviar y remitir al Concejo alguna minuta en la materia. ¿Por qué? Porque la verdad, las cosas que desde que nosotros empezamos a apoyar este proyecto, por ejemplo, con el concejal Cáceres, el concejal Rojas, el concejal Mena, entre otros, cuando hablábamos de seguridad y algunos a nivel nacional se espantaban con la seguridad porque era recuerden ustedes solamente una sensación de inseguridad en este país. Del tiempo a la fecha ha crecido tanto el interés y la necesidad de poder contar con este tipo de cierres de calles o pasajes, no solamente en sectores que uno podría pensar que son sectores altos social o económicamente, también en sectores de clase media en gran cantidad, incluso gente que hoy día está haciendo un gran esfuerzo y pensando incluso en endeudarse para poder cubrir algún tipo de necesidad alcalde en materia de cierre de calles o cierre de pasaje. Entonces, como nosotros eventualmente estamos permanentemente requiriendo consultas al respecto, entiendo que hay también un

abogado en particular de la Dirección Jurídica que está viendo estos temas con la comunidad, pero creo que falta un poco más todavía de información, de bajada de información a la comunidad, a los vecinos y vecinas y nos gustaría quizás pedir que se nos pueda enviar por escrito al correo electrónico del Concejo, y de cada uno de los concejales algún tipo de minuta en esta materia para también poder orientar. Yo personalmente he estado en terreno también en mi labor como abogado, asesorando a algunos grupos y vecinos, pero son cada vez más los que requieren esto. Entonces se hace cada vez más costoso poder efectivamente estar en todos los lugares, porque son muchos los requerimientos en esta materia. Eso sería alcalde y me parece por supuesto, que hay que votar favorablemente esta solicitud.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación Pablo, muy clara. Sí, concuerdo con el concejal Castillo. Va a ser como un año y medio fuimos nosotros a La Moneda a entregar una carta al Presidente para poder apurar el reglamento en esta materia y finalmente salió el reglamento y hoy día tenemos la posibilidad de que los vecinos y vecinas puedan hacer el cierre por tema de seguridad, lo que muchos de ellos nos solicitan es la información más cercana debido a que existen muchas pasajes que ya se encuentran cerrados desde antes de que saliera esta normativa. Entonces ellos hoy en día necesitan quizás regularizarlo porque se encuentran fuera de la normativa y ellos piensan que en algún momento pueden tener una denuncia por un tercero o uno de los mismos propietarios de las viviendas que están ahí y pueden hacer un decreto de demolición o retiro de ese portón que actualmente está cumpliendo funciones de seguridad. Entonces, más que nada eso, hacer más cercana la información para que la gente que ya tiene estos cierres pueda regularizarlo.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°084	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales ; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; autorizar cierre de calle 48 ½ Oriente "E" con calle 2 Sur, Loteo Hacienda La Esmeralda de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL 12.646-2023/CCH del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

SR. PABLO NADEAU : Muchas gracias, señor secretario. Bien, respecto a este punto, informar de que la Municipalidad de Talca fue emplazada en un juicio por daños en Policía Local a propósito de una colisión vehicular, resultó con daños un semáforo de propiedad municipal que se encuentra emplazado en nuestra ciudad. A propósito de esta situación el Departamento Jurídico solicita informe a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, quienes mediante oficio detallan cuál ha sido en este caso, el daño que generó la colisión y en concreto se trata de un poste vehicular y de una lámpara vehicular, que son elementos que constituyen un semáforo. En ese contexto, la Dirección de Asesoría Jurídica comparece a las audiencias de rigor y la parte que sería el autor de este daño material muestra disposición para poder llegar a un acuerdo y poder pagar los daños que fueron evaluados por el propio departamento en base a información suministrada directamente por los departamentos de la Municipalidad de Talca. En ese contexto para poder llegar a un acuerdo en esa causa, aceptar el monto que eventualmente

si el Concejo lo autoriza la persona debe pagar, es que se solicitó mediante oficio que se autorice para celebrar un avenimiento o transacción extrajudicial en esta causa, que consiste en que la persona infractora va a enterar íntegramente el daño ocurrido en el semáforo lo cual se evalúa en la suma de 400 mil pesos y en un número de cuotas, aduciendo razones económicas para esta solicitud. Eso, en resumen, es el punto que acabo de exponer.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°085	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales ; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL 12.646-2023/CCH del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Costos de Mantención, Operación y Reinversión de Proyectos que a continuación se indican : Conservación de Vías Urbanas, varios sectores, comuna de Talca, Línea 2 y Conservación de Vías Urbanas, sector El Tabaco, territorio 6, comuna de Talca.

SRA. CAROLINA RUIZ : Expone Conservación de Vías Urbanas, Sector El Tabaco, Territorio 6, Comuna de Talca.





**PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS,
SECTOR EL TABACO, TERRITORIO 6, COMUNA DE TALCA"
IDI: 40.049.596-0**

PRESUPUESTO \$ 1.069.286.001.- OBRAS CIVILES

**SUPERFICIE 3.290,7 M2 DE CALZADA DE HORMIGÓN
2.177,8 M2 DE CALZADA DE ASFALTO
1.253,5 M2 DE VEREDAS PEATONALES
6.194,7 M2 DE VEREDAS REFORZADAS
849,0 M2 DE ADOCRETOS**

**COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN \$5.547.934.- ANUAL
COSTOS DE REINVERSIÓN \$ 75.962.569.- CADA 5 AÑOS**

**METODOLOGÍA CIRCULAR 33 GORE
FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**



UBICACIÓN DEL PROYECTO



TRAMOS A INTERVENIR

LAMINA	CALLE	TRAMO	VEREDAS DE P	VEREDAS REFORZADAS	CALZADA H	CALZADA ASFALTO	CALZADA ADOCRETOS
1	CALLE 15 ORIENTE	ENTRE 15 SUR Y 12 SUR	131,6	70,2			
2	CALLE 15 ORIENTE	ENTRE 15 SUR Y 12 SUR	242,8	72,6			
3	CALLE 15 ORIENTE	ENTRE 15 SUR Y 12 SUR	215,9	107,8			
4	CALLE 15 ORIENTE	ENTRE 15 SUR Y 12 SUR	216,9	116,4			
5	CALLE 15 ORIENTE	ENTRE 15 SUR Y 12 SUR	279,4	57			
6	CALLE 15 ORIENTE	ENTRE 15 SUR Y 12 SUR	166,9	75,4			
7	PASAJE SIN NOMBRE	ENTRE FIN DE PASAJE Y 15 ORIENTE			150,6		
8	CALLE 15 SUR	ENTRE CALLE 14 ORIENTE Y 15 ORIENTE		25,4			
9	CALLE 15 SUR	ENTRE CALLE 14 ORIENTE Y CONTINUACIÓN 15 ORIENTE		171,2	54,7	648	
10	CALLE 14 ORIENTE	ENTRE CALLE 11 SUR Y 15 SUR		19,5	26,5	1074,2	
11	CALLE 12 SUR	ENTRE CALLE 13 ORIENTE Y 14 ORIENTE		232			
12	CALLE 12 SUR	ENTRE CALLE 12 ORIENTE Y 13 ORIENTE		189			
13	CALLE 12 ORIENTE	ENTRE PASAJE 12 SUR B Y CALLE 12 SUR		227,6			
14	CALLE 12 ORIENTE	ENTRE PASAJE JORGE GONZALEZ BASTIAS Y PASAJE 12 SUR B VICENTE HUDDOBRO		173,6			
15	PASAJE 12 1/2 SUR A AUGUSTO D'HALMAR	ENTRE CALLE 12 ORIENTE Y 13 ORIENTE		141,1	49,2		
16	PASAJE 12 1/2 ORIENTE O EX PEDRO DE OÑA	ENTRE PASAJE 12 1/2 SUR A AUGUSTO D'HALMAR Y CALLE 12 SUR		119,5			
17	PASAJE 13 ORIENTE EX TENIENTE WILLIAMS	ENTRE PASAJE 12 1/2 SUR A AUGUSTO D'HALMAR Y CALLE 12 SUR		156,2			
18	PASAJE 12 1/2 SUR A AUGUSTO D'HALMAR	ENTRE PASAJE 13 ORIENTE EX TENIENTE WILLIAMS Y 14 ORIENTE		149,2			
19	PASAJE 13 ORIENTE EX TENIENTE WILLIAMS	ENTRE PASAJE 12 SUR B Y HUDDOBRO Y 12 1/2 SUR A AUGUSTO D'HALMAR		99,9			
20	PASAJE 12 SUR B V. HUDDOBRO	ENTRE CALLE 12 ORIENTE Y PASAJE 13 ORIENTE EX TENIENTE WILLIAMS		181,9			
21	PASAJE 12 SUR B V. HUDDOBRO	ENTRE PASAJE 13 ORIENTE EX TENIENTE WILLIAMS Y 14 ORIENTE		112,6			
22	PASAJE JORGE GONZALEZ BASTIAS	ENTRE CALLE 12 ORIENTE Y CALLE 13 ORIENTE		148,8			
23	PASAJE JORGE GONZALEZ BASTIAS	ENTRE CALLE 13 ORIENTE Y CALLE 14 ORIENTE		13,3			
24	CALLE 13 ORIENTE	ENTRE PASAJE JORGE GONZALEZ BASTIAS Y GABRIELA MISTRAL		63,7			
25	CALLE 13 ORIENTE	ENTRE CALLE 13 SUR Y PASAJE JORGE GONZALEZ BASTIAS		39,7			
26	PASAJE 816	ENTRE CALLE 12 ORIENTE Y CALLE 13 ORIENTE		3		360,5	
27	PASAJE 916	ENTRE CALLE 13 1/2 SUR Y PASAJE 816				488,5	
28	CALLE 13 ORIENTE	ENTRE CALLE 13 1/2 SUR Y PASAJE 816		51,7	36,1		
29	CALLE 12 ORIENTE	ENTRE CALLE 13 SUR Y PASAJE JORGE GONZALEZ BASTIAS		8			
30	PASAJE GABRIELA MISTRAL	ENTRE CALLE 12 ORIENTE Y CALLE 13 ORIENTE		272,6			
31	CALLE 12 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y 15 SUR			158,8		
32	CALLE 11 ORIENTE	ENTRE CALLE 21 SUR Y 22 SUR		49,4			
33	CALLE 11 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y 21 SUR		149,2			
34	CALLE 11 ORIENTE	ENTRE PASAJE 14 1/2 SUR Y CALLE 16 SUR		67,2			
35	CALLE 11 ORIENTE	ENTRE CALLE 14 SUR Y PASAJE 14 1/2 SUR		54,4			
36	PASAJE 10 1/2 ORIENTE	ENTRE CALLE 22 SUR Y CALLE 16 SUR		152,2			
37	CALLE 10 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y CALLE 22 SUR		269			
38	CALLE 22 SUR	ENTRE CALLE 9 1/2 ORIENTE A Y CALLE 10 ORIENTE		93,2			
39	CALLE 22 SUR	ENTRE CALLE 9 1/2 ORIENTE Y CALLE 9 1/2 ORIENTE A		111,6			
40	CALLE 22 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE B Y CALLE 9 1/2 ORIENTE		112			
41	CALLE 22 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y CALLE 9 ORIENTE B		95,3			
42	CALLE 9 ORIENTE	ENTRE CALLE 18 SUR Y CALLE 22 SUR		114,3			
43	PASAJE 18 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y CALLE 9 ORIENTE B		72			
44	CALLE 9 1/2 ORIENTE	ENTRE CALLE 22 SUR Y PASAJE 18 SUR		260,1			
45	CALLE 9 1/2 ORIENTE	ENTRE PASAJE 18 SUR Y 16 1/2 SUR A		279,3			
46	CALLE 9 1/2 ORIENTE	ENTRE CALLE 17 SUR Y CALLE 16 SUR		247			
47	CALLE 17 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y CALLE 9 ORIENTE B		208,2			
48	PASAJE 18 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE B Y CALLE 9 1/2 ORIENTE		79,9			
49	PASAJE 18 SUR	CALLE 9 ORIENTE A Y CALLE 9 ORIENTE B		56			
50	CALLE 18 SUR	ENTRE CALLE 6 ORIENTE Y 7 ORIENTE		316,3			
51	PASAJE 14 1/2 SUR	ENTRE CALLE 9 1/2 ORIENTE Y FIN DE PASAJE			455,6		
52	PASAJE 10 1/2 ORIENTE	ENTRE CALLE 14 1/2 SUR Y CALLE 14 SUR		88,3			
53	PASAJE 10 1/2 ORIENTE	ENTRE PASAJE 15 SUR Y CALLE 14 1/2 SUR		222,9			
54	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 6 ORIENTE Y CALLE 7 ORIENTE			731,5		
55	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 3 1/2 ORIENTE Y CALLE 6 ORIENTE			996,5		
56	CALLE 16 SUR	ENTRE VILLA NAVIDAD Y CALLE 5 ORIENTE			604,5		
57	CALLE 16 SUR	ENTRE AV. 3 ORIENTE Y CALLE 3 ORIENTE			482,3		
			1763,5	6194,7	4290,7	7177,8	849



COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO
\$ 5.547.934.- anuales

DETALLE	UNI	CANT Ho	VALOR \$ UNI Ho	CANT ASF	VALOR \$ UNI ASF	MES	AÑO
COSTOS MANTENCION DE PAVIMENTOS							
MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS	km	2,39	2142559,00	0,27	1582288,00	462328	5547934
TOTAL ANUAL \$ 5.547.934							

PRECIOS PRIVADOS DE CONSERVACION POR KILOMETRO
VIAS REGION DEL MAULE
Fecha de prices del 25 de Diciembre de 2016

Año	Hormigón		Asfalto	
	En Proyecto	Con Proyecto	En Proyecto	Con Proyecto
0	1487	-	6000	-
1	1487	2143	6000	1542
2	1487	2143	6000	1542
3	1487	2143	6000	1542
4	1487	2143	6000	1542
5	1487	19.308	6000	20.308
6	1487	2143	6000	1542
7	1487	2143	6000	1542
8	1487	2143	6000	1542
9	1487	2143	6000	1542
10	1487	22518	6000	22518
11	1487	2143	6000	1542
12	1487	2143	6000	1542
13	1487	2143	6000	1542
14	1487	2143	6000	1542
15	1487	20388	6000	20388
16	1487	2143	6000	1542
17	1487	2143	6000	1542
18	1487	2143	6000	1542
19	1487	2143	6000	1542
20	1487	2143	6000	1542

ELIZABETH VILLALBA
JEFE DE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS DE CIUDADES
SERVICIO DE OPERACION Y URBANISMO
REGION DEL MAULE

[Signature]
ENCARGADO DE UNIDAD DE COSTOS
SERVICIO DE OPERACION Y URBANIZACION
REGION DEL MAULE

SRA. CAROLINA RUIZ
comuna de Talca, Línea 2.

: Expone Conservación de Vías Urbanas, varios sectores,



Conservación de Vías Urbanas

Proyectos de Ciudad e Infraestructura-DDU
Ministro de Vivienda y Urbanismo



**PROYECTO "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS,
VARIOS SECTORES, COMUNA DE TALCA, LÍNEA 2"
IDI: 30.473.047-0**

PRESUPUESTO \$ 1.528.366.826.- OBRAS CIVILES

**SUPERFICIE 2.564,1 M2 DE CALZADA DE HORMIGÓN
7.675,8 M2 DE CALZADA DE ASFALTO
4.228,1 M2 DE VEREDAS PEATONALES
2.922,8 M2 DE VEREDAS REFORZADAS**

**COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN \$6.551.054.- ANUAL
COSTOS DE REINVERSIÓN \$ 110.570.348.- CADA 5 AÑOS**

**METODOLOGÍA CIRCULAR 33 GORE
FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**



UBICACIÓN DEL PROYECTO



TRAMOS A INTERVENIR

LAMINA	CALLE	TRAMO	VEREDAS DE P	VEREDAS REFORZADAS	CALZADA H	CALZADA ASFALTO
1	CALLE 29 SUR	ENTRE 20 1/2 PONIENTE A Y 20 PONIENTE				546
2	CALLE 29 SUR	ENTRE 20 PONIENTE Y 19 PONIENTE				981
3	CALLE 19 PONIENTE	ENTRE 29 SUR Y 28 1/2 SUR				252
4	CALLE 29 SUR	ENTRE 19 PONIENTE Y 17 1/2 PONIENTE				763,4
5	CALLE 29 SUR	ENTRE 17 1/2 PONIENTE Y 16 PONIENTE				560
6	CALLE 29 SUR	ENTRE 16 PONIENTE Y 15 1/2 PONIENTE				610
7	CALLE 29 SUR	ENTRE 15 1/2 PONIENTE Y 14 PONIENTE			363	610,7
8	CALLE 29 SUR	ENTRE 14 PONIENTE Y 13 1/2 PONIENTE				67,3
9	CALLE 29 SUR	ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACION Y 12 PONIENTE				613,3
10	CALLE 21 SUR	ENTRE 1 1/2 PONIENTE B Y 2 PONIENTE				360
11	CALLE 18 SUR	ENTRE LOS CIRUELOS Y LOS PALTOS	36,3	20,9		
12	CALLE 18 SUR	ENTRE ACCESO DESPLAZAMIENTO PONIENTE Y LOS CIRUELOS	59,2	22,6		
13	CALLE LOS CASTAÑOS	ENTRE CALLE 18 SUR Y 17 SUR / LAS HIGUERAS			49,5	174,8
14	CALLE LOS PALTOS	ENTRE CALLE 18 SUR Y 17 SUR / LAS HIGUERAS			80	122
15	CALLE 6 PONIENTE (LOS CIRUELOS)	ENTRE CALLE 18 SUR Y 17 SUR	102,7	57,8		
16	CALLE 6 PONIENTE (LOS CIRUELOS)	ENTRE CALLE 17 SUR Y 16 SUR	98	68		34
17	CALLE 6 PONIENTE (LOS CIRUELOS)	ENTRE CALLE 16 SUR Y 15 SUR	15,5	25		
18	AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO	ENTRE LAS HIGUERAS Y LOS PERALES	280	36,5		
19	AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO	ENTRE LAS HIGUERAS Y LOS PERALES	242			
20	CALLE 15 SUR	ENTRE CALLE 5 PONIENTE A Y CANAL CARTON	200	80		
21	CALLE 15 SUR (EX LOS CEREZOS)	ENTRE CALLE 6 PONIENTE Y CALLE 5 PONIENTE A	138,8	84,6		
22	CALLE 15 SUR (EX LOS CEREZOS)	ENTRE CALLE LOS ALMENDROS Y CALLE 6 PONIENTE	186,8	80,5		
23	CALLE 15 SUR (EX LOS CEREZOS)	ENTRE AV. CARRERA PINTO Y LOS AVELLANOS	276,9	139,7		
24	CALLE LOS AVELLANOS	ENTRE CALLE LOS CEREZOS Y LOS MANZANOS	48,1	13,2		
25	CALLE 14 SUR	ENTRE AV. CIRCUNVALACION Y LOS ALMENDROS	311,2	234,1		
26	CALLE 14 SUR	ENTRE LOS ALMENDROS Y LOS CASTAÑOS	151	159,5		
27	CALLE 14 SUR	ENTRE LOS CIRUELOS Y 5 PONIENTE	303,1	254,9	15,3	
28	CALLE 6 PONIENTE (LOS CIRUELOS)	ENTRE CALLE 14 SUR Y 13 SUR	92,8	219,2		
29	CALLE 21 SUR	ENTRE CALLE 3 PONIENTE Y CALLE 4 PONIENTE				568
30	CALLE LOS PALTOS	ENTRE CALLE 14 SUR Y LOS CEREZOS		177,9		
31	CALLE 18 SUR	ESQUINA 4 PONIENTE			628	
32	CALLE 20 SUR	ENTRE CALLE 5 1/2 PONIENTE Y 5 PONIENTE	50,3	26,3		
33	CALLE 20 SUR	ENTRE CALLE 5 PONIENTE Y 5 1/2 PONIENTE	64,2	47,7		
34	CALLE 20 SUR	ENTRE CALLE 6 PONIENTE Y 5 PONIENTE D	31,7	20,7		
35	CALLE 6 PONIENTE (LOS CIRUELOS)	ENTRE CALLE 22 SUR Y CALLE 20 SUR	74,8	37,5		
36	CALLE 6 PONIENTE (LOS CIRUELOS)	ENTRE CALLE 23 SUR Y 22 SUR	56,9	33,1	103,4	
37	CALLE 5 1/2 PONIENTE	ENTRE CALLE 22 SUR Y 20 SUR	145,6	62,9		
38	CALLE 5 1/2 PONIENTE	ENTRE CALLE 23 SUR Y 21 1/2 SUR	141,5	83,9	34	
39	CALLE 21 1/2 SUR	ENTRE CALLE 6 PONIENTE Y 5 1/2 PONIENTE	172,8	171,3		
40	CALLE 23 SUR	ENTRE CALLE 6 PONIENTE Y 5 1/2 PONIENTE	233,9	185,7		
41	CALLE 23 SUR	ENTRE CALLE 5 1/2 PONIENTE Y 5 PONIENTE	243,2	180,7		
42	CALLE 23 SUR	ENTRE CALLE 4 PONIENTE B Y 5 PONIENTE	212,1	160,2		
43	CALLE 23 SUR	ENTRE CALLE 4 PONIENTE B Y 4 PONIENTE	123,9	116,1		
44	CALLE 5 PONIENTE	ENTRE CALLE 23 SUR Y 22 SUR	130,1	102,3		
45	CALLE 3 PONIENTE	ENTRE CALLE 26 SUR Y 25 SUR			221	270,1
46	CALLE 1 1/2 PONIENTE A	ENTRE 25 SUR Y 25 SUR				254,9
47	CALLE 1 1/2 PONIENTE B	ENTRE CALLE 26 SUR Y 25 SUR B				288
48	CALLE 1 1/2 PONIENTE A	ENTRE CALLE 26 SUR Y 25 SUR B				93
49	CALLE 4 PONIENTE	ENTRE BURGOS Y 25 SUR				150
50	CALLE 21 SUR	ENTRE 3 1/2 PONIENTE Y 4 PONIENTE				724
51	CALLE 2 PONIENTE A	ENTRE 21 SUR Y 23 SUR				257,9
52	CALLE 3 PONIENTE	ENTRE 21 SUR Y 23 SUR				132
			4228,1	2922,8	2564,1	7675,8



COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO
\$ 6.551.054.- anuales

DETALLE	UNI	CANT Ho	VALOR \$ UNI Ho	CANT ASF	VALOR \$ UNI ASF	MES	AÑO
COSTOS MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS							
MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS	km	2,262	2142559,00	1,08	1582288,00	545921	6551054
TOTAL ANUAL							\$ 6.551.054

PRECIOS PRIVADOS DE CONSERVACION POR KILOMETRO
VI REGION DEL MAULE
(Meses de enero del 21 de Diciembre de 2014)

Año	Hormigón		Asfalto	
	En Proyecto	Con Proyecto	En Proyecto	Con Proyecto
0	3407	2143	6009	1582
1	3407	2143	6009	1582
2	3407	2143	6009	1582
3	3407	2143	6009	1582
4	3407	2143	6009	1582
5	3407	2143	6009	1582
6	3407	2143	6009	1582
7	3407	2143	6009	1582
8	3407	2143	6009	1582
9	3407	2143	6009	1582
10	3407	2143	6009	1582
11	3407	2143	6009	1582
12	3407	2143	6009	1582
13	3407	2143	6009	1582
14	3407	2143	6009	1582
15	3407	2143	6009	1582
16	3407	2143	6009	1582
17	3407	2143	6009	1582
18	3407	2143	6009	1582
19	3407	2143	6009	1582
20	3407	2143	6009	1582

Jefe de Unidad Planes y Programas de Ciudad
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE

Encargado de Unidad de Costos
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE



COSTOS DE REINVERSIÓN DEL PROYECTO
\$ 110.570.348.- cada 5 años

3.1.1	Preparación de subrasante	m2	2561,8	\$ 3.494	8.950.929
3.1.2	Base Granular CBR≥80% e=0,25 m.	m3	640,5	\$ 18.159	11.630.840
3.1.3	Hormigón Calzada HCV G-30 e=0,20 m.	m2	2561,8	\$ 23.674	60.648.053
3.2.1	Preparación de subrasante	m2	7531,1	\$ 2.393	18.021.922
3.2.2	Base Granular CBR≥ 100% e=0,15 m.	m3	1129,7	\$ 19.006	21.471.078
3.2.3	Sub Base Granular CBR≥ 60% e=0,15 m.	m3	1129,7	\$ 17.165	19.391.301
3.2.4	Mejoramiento CBR≥ 40% e=0,20 m.	m3	1506,2	\$ 16.207	24.410.983
3.2.5	Imprimación Asfáltica	m2	7531,1	\$ 2.726	20.529.779
3.2.6	Asfalto espesor 6 cm.	m2	7531,1	\$ 30.867	232.462.464
3.3.1	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,10 m.	m3	443,1	\$ 18.159	8.046.253
3.3.2	Veredas e= 7 cm	m2	4430,9	\$ 14.181	62.834.593
3.4.1	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,10 m.	m3	311,2	\$ 18.159	5.651.081
3.4.2	Hormigón de vereda reforzada (e=0,10 m)	m2	3111,9	\$ 18.896	58.802.462
TOTAL 3					\$ 552.851.738
20%					\$ 110.570.348

SR. ALCALDE : Una consulta porque tenemos varias conservaciones, tenemos 6, incluidas estas 2, la 32 es una de ellas. Es que lo que pasa es que efectivamente está en conservación también es una de las líneas que está, no han habido conservaciones en los últimos años. Entonces por eso es la pregunta de estas 6.

SRA. CAROLINA RUIZ : La conservación del Territorio 6 Sur Oriente ya está ingresada desde enero en la Plataforma Maule Pro, que es el complementario al proyecto anterior que mostré y está ahí en admisibilidad no ha tenido respuesta del Gobierno regional de la Plataforma, está en revisión y está el Barrio Histórico que es la 9 Oriente, entre la 2 Sur y la 6 Sur, que también la ingresamos en enero y tampoco hemos tenido ningún avance desde la revisión del Gobierno regional, la 32 Villa Don Matías, San Antonio. Es que tengo 3 proyectos que están ingresados que es Jardín del Este, sí, esos proyectos la verdad es que nosotros tenemos una priorización de cartera año a año de todas las comunas de la región y ya estamos trabajando con esas 2 que tenemos ingresadas, estamos trabajando con Linares también y otras comunas y ahora estamos programando la revisión de esas con Pablo Sepúlveda. Esta es la

tercera y las otras 3 que están ingresadas, son 7 en realidad. Ya para aclarar el tema, nosotros tenemos 7 conservaciones de vías en la Seremi de Vivienda, que son estas 2 que están en la plataforma Maule Pro, estas dos que estamos tratando de formular ahora para ingresarla a la plataforma ya serían 4 y hay 3 pendientes que todavía no han sido revisadas en terreno por nosotros, que están a la espera de priorización, porque como les digo, nosotros trabajamos con las 30 comunas, independiente de que ustedes como municipio lo puedan hacer directamente con el Gobierno regional, nosotros solamente mediamos y aprobamos técnicamente con el SERVIU porque es para agilizar el proceso, pero los proyectos pueden aprobarse directamente por el SERVIU, que pasa a ser la unidad técnica por ser los proyectos de más de 20 metros cuadrados, cierto?.

SR. ALCALDE : O sea, nosotros podemos conversar con la Gobernación, pero la metodología establece que se postula desde el SERVIU, o sea, desde el Ministerio.

SRA. CAROLINA RUIZ : No.

SR. ALCALDE : O sea, nosotros lo ingresamos a ustedes.

SRA. CAROLINA RUIZ : Lo que pasa es que nosotros tenemos un acuerdo y mediamos ante el Gobierno regional con los proyectos de conservación, el Gobierno regional, si ustedes generan proyectos de menos de 20 metros cuadrados, lo hacen directamente con el GORE y los licitan ustedes mismos. Esa es la Ley 20.111. Y la otra modalidad es la de postulación Circular 33 de más de 20 metros cuadrados, que esos tienen que ser aprobados por SERVIU, por la Unidad Técnica del SERVIU. Y ahí es donde nosotros como Seremi mediamos ante el SERVIU. En mi calidad de ingeniero civil tenemos ahí un acuerdo para gestionar estos proyectos más rápidamente, pero también lo puede hacer la Municipalidad directamente con SERVIU y también formularlos y meterlos a la plataforma Maule Pro para ser aprobado están las dos modalidades. Lo hacemos con la Seremi o lo pueden hacer ustedes directamente para agilizar los procesos. Nosotros como les digo, trabajamos con una cartera bastante extensa y tampoco podemos meter todos los proyectos de la Municipalidad de Talca. Tenemos que ir dándole posibilidad a todas las comunas.

SR. ALCALDE : Lo que pasa que de los 7 proyectos no hemos tenido conservación en los últimos años, por eso la pregunta. Yo me reuní con el Seremi y le hice ver esta inquietud que estábamos teniendo a razón de 2 conservaciones por año y ahora no hemos tenido ninguna.

SRA. CAROLINA RUIZ : Desde el año pasado que están en la nueva plataforma y no hemos tenido respuesta todavía, pero ahora vamos a ingresar.

SR. ALCALDELE : Las últimas que se ejecutaron fue Padre Hurtado y las Américas.

SRA. CAROLINA RUIZ : Sí, y la Sur Oriente y la Sur Poniente. Es que con estos 2 proyectos ya serían 4 en la plataforma y los 3 que están pendientes los podríamos sacar de aquí a unos cuatro o cinco meses más y serían ya 7 proyectos este año en la plataforma y nos quedan pendientes lo que nos va a quedar de este proyecto y nos quedan pendientes hartas solicitudes de las juntas de vecinos también.

SR. ALCALDE : Bien, ¿alguna consulta?. Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Para efectos de acta, don Hernán aprueba. Concejal Juan Carlos Figueroa aprueba. Perfecto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°086	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales ; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Mantenimiento, Operación y Reinversión de Proyectos que a continuación se indican :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de Vías Urbanas, varios sectores, comuna de Talca, Línea 2. • Conservación de Vías Urbanas, sector El Tabaco, Territorio 6, comuna de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar adquisición a través de convenio marco por gasto superior a 500 UTM, involucrando recursos Ley SEP para la Escuela Presidente José Manuel Balmaceda y Fernández. Expone Cristóbal Parra.

SR. CRISTOBAL PARRA : Expone o siguiente.



REQUERIMIENTOS LEY SEP-COMPRAS SUPERIORES A 500 UTM ART.65 LETRA J LEY 18.695

Introducción

- Escuela Presidente José Manuel Balmaceda y Fernández solicita adquisición de equipos computacionales mediante el Convenio Marco de Laptop, Desktop y Aio con cargo al presupuesto SEP del establecimiento.
- Presupuesto Estimado: \$46.494.751
- Costo de la adquisición: USD 43.989,18 equivalente al día de hoy a \$40.940.730
- Valor Dólar observado 7 de Mayo de 2024: \$930,7

Requerimientos



ALL IN ONE LENOVO NEO 50A WINDOWS
11 PRO INTEL CORE I7-12700H 16 GB RAM
512 SSD GAMA 3 UNIBODY

ID 1941176

Motivo de la adquisición: Renovación de laboratorio de computación de la Escuela José Manuel Balmaceda.

Requerimientos



LAPTOP HP LAPTOP HP NB 14 R7
WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7 -7730U
16 GB RAM 512 SSD GAMA 3 GAMA 3

ID 2032622

Motivo de la adquisición: Implementación de laboratorio de computación móvil para Escuela José Manuel Balmaceda.

Documentación



- Comunicado SEP número 41 y ordinario número 12.

SR. SECRETARIO : El Punto N° 9 es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Renacer Municipal de Talca. La solicitud señala que se necesita un kardex y un mueble de cocina de dos puertas para habilitar su sede, bienes que se encuentran dados de baja. El Ordinario N° 09 del Encargado de Inventario hace presente de que estos bienes ya fueron vistos por ellos y están conformes con su estado.

RECIBIDO CON FECHA 15 ABR. 2024
 HORA _____
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



DEPTO. DE INVENTARIO Y
 CONTROL DE BIENES

ORD. : N° 009.-

ANT. : Prov. N°14306/24

MAT. : Lo que indica.

TALCA, ABRIL 12 DEL 2024.

17325

DE : ENCARGADO DE INVENTARIO Y CONTROL DE BIENES
SR. HUMBERTO CESPEDAS A.

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
SR. JUAN C. DIAZ AVENDAÑO

Sr. Alcalde, comunico a Ud. Que hemos recibido providencia N° 14306 del año en curso, **perteneciente AL CLUB ADULTO MAYOR RENACER MUNICIPAL DE TALCA**, ellos solicitan Kardex código interno D-3054 y un Muebles de Cocina, código interno D-02724, de 2 (dos)Puertas, que se encuentren dados de bajas, para alhajar y habilitar su Sede, así poder darle un buen uso, y atención a sus asociados.-

La Presidenta, visito y verifico los muebles que se encuentra en desusos, a ellos les sirve para implementar su Institución, la reparación de estos bienes la realizan los socios.

Es todo lo que puedo informar a Ud.
 Con todo respeto para su conocimiento y procedimiento.



HUMBERTO CESPEDAS AVILA
 E. de Inventario y Control de Bienes
 I. Municipalidad de Talca

HCA/hca
DISTRIBUCION
 -La Indicada
 -Archivo Inventario

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°088	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales ; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; otorgar bienes dados de baja al Club Adulto Mayor Renacer Municipal de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 10 es la entrega del Primer Informe Trimestral de Solicitud de Información de Transparencia Municipal, según lo establece el Título III, Artículo 9 del Reglamento de Sala. Expone Miguel Ríos.

SR. MIGUEL RIOS : Expone lo siguiente.

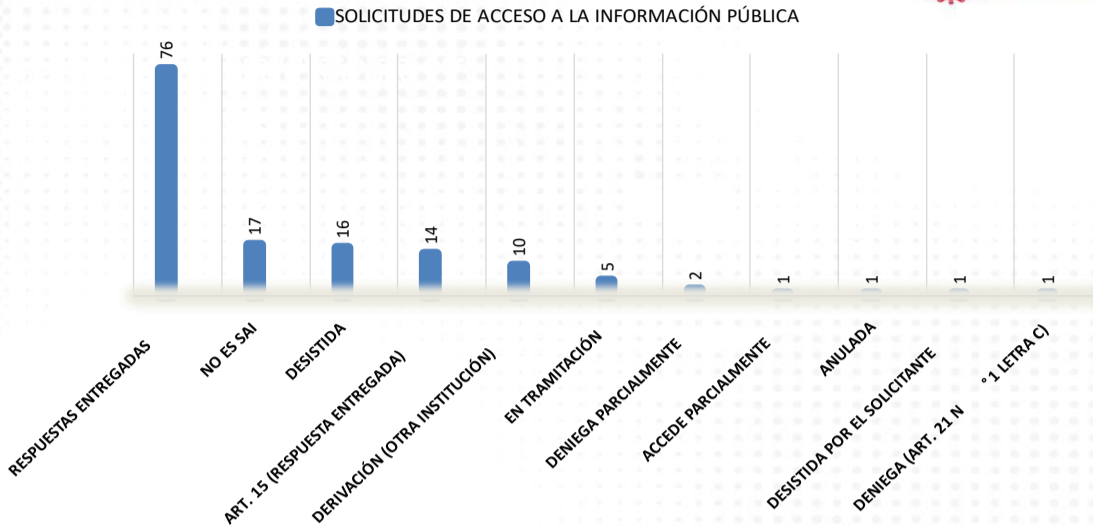


Durante el primer trimestre del año 2024, ingresaron un total de **144** solicitudes, de las cuales **127** corresponden a solicitudes de acceso a la información pública (SAI), y **17** no cumplen con los requisitos establecidos por el artículo 5° de la Ley 20.285.

Art. 5: En virtud del principio de transparencia de la función pública, los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado.

Asimismo es pública la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE TRAMITACIÓN



Art. 12: La solicitud de acceso a la información será formulada por escrito o por sitios electrónicos y deberá contener:

- a) Nombre, apellidos y dirección del solicitante y de su apoderado, en su caso.
- b) Identificación clara de la información que se requiere.
- c) Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitada
- d) Órgano administrativo al que se dirige.

Art. 15: Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.

Art. 21 n°1 letra C: Las únicas causas de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

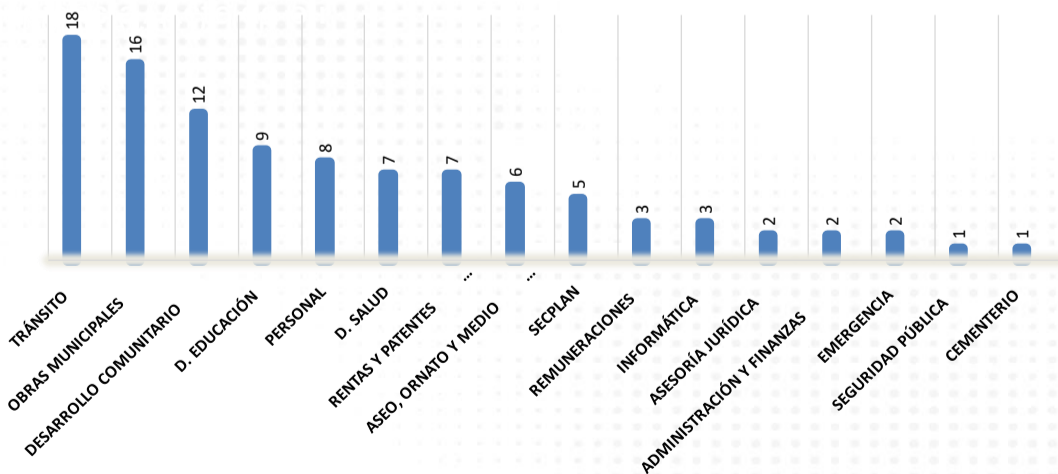
1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente:

Letra C: Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE TRAMITACIÓN



DERIVACIÓN INTERNA (DIRECCIONES-DEPARTAMENTOS-SERVICIOS TRASPASADOS)



SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, don Miguel. Es una duda, en realidad, en relación a unos conceptos donde dice desistida y después desistida por el solicitante. Bueno, imagino que son dos cosas distintas. ¿Una es que la solicitante renuncia a pedir la información y la otra desistida es?. ¿Esa es la consulta?. Gracias.

SRA. GABRIELA CORREA : La diferencia tiene que ver con desistida, es cuando esta solicitud de información se pide aclarar, se subsana, cuando no está cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley se pide aclarar. Se entrega un plazo de 5 días hábiles para dar respuesta si no responde el solicitante dentro de ese plazo la solicitud se desiste. Y cuando es desistida por el solicitante la persona directamente se comunica con nosotros para no seguir el curso de la tramitación del requerimiento.

SR. ALCALDE : ¿Otra consulta.?. Bien. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Alcalde. Incidentes.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, señor secretario. Yo quiero saludar a tres establecimientos educacionales municipales que han estado de aniversario a la Escuela Prosperidad, cumplió 118 años, el Liceo Comercial me parece que son 116, más de 100 años y hoy día está el acto aniversario del Liceo Marta Donoso Espejo, también con más de 100 años de vida. Creo que son colegios que han entregado mucho a la comuna de Talca y no solo a la comuna, sino que, a la región, porque muchos estudiantes de distintas comunas han pasado en el Instituto Comercial, en el Liceo Marta Donoso, que vienen a veces de muchos lugares a estudiar acá. Uno donde va, encuentra algún estudiante del Liceo Comercial y han tenido excelente entrega de profesionales, son bastante valorados. Así es que un homenaje para ellos en su más de 100 años de servicio a la educación chilena. Hace unos días estuve en una reunión con el Club de Adulto Mayor Estrella de Lircay Alto, donde me señalaban que el señor alcalde y aquí le traigo un mensaje, se había comprometido para hacer un arreglo de las calles, sobre todo después de las tremendas lluvias que tuvimos el año pasado, donde quedaron a muy mal traer y yo decía que cada cierto tiempo se reparaban calles, pero que en este minuto hace mucho tiempo que ya no se reparan. Por lo tanto, cuesta mucho llegar, la gente que se traslada, los vehículos sufren mucho y dicen que debajo del puente arreglaban cada 4 años, pero que hace mucho tiempo que ya no lo arreglan en la calle 28 ½ Norte. Y lo otro que también hay club de adulto mayor, ellos se atienden en el Cefam Astaburuaga y señalan que las calles de ahí también están muy complicadas, están muy desniveladas, lo que le ha provocado a varios adultos caídas y problemas, para que también se vaya a arreglar. Yo le manifestaba de que ese Cefam, está pronto a ser transformado, se va a arreglar, bueno, no sabemos cuándo, esperemos que pronto, ya está corriendo eso, pero que mientras tanto solicitan ellos que se pueda hacer alguna reparación mientras esté en uso el Cefam, puedan tener mejor acceso, sobre todo para los adultos mayores que les cuesta caminar con las veredas malas. Ha sido preocupante, lo planteaba el concejal Ervin Castillo, he visitado algunos colegios, ha sido preocupante el robo de la escuela Carlos Trupp, por ejemplo, la escuela Juan Luis Sanfuentes. Creo que es una ola de atentado contra los establecimientos educacionales no es porque sean establecimientos educacionales, sino que van a sacar las especies de ahí para transformarla en plata, en fin, hay una situación que es en el colegio, no ese lo voy a plantear más adelante porque es una situación compleja. Qué es lo que se está viendo en el Liceo Carlos Trupp, ellos tienen las panderetas muy bajas, donde es fácil saltar esas panderetas y es un espacio bastante amplio, son dos calles completas prácticamente, entonces ver la posibilidad de subir esas panderetas para poder complicarles un poco más a los que son dueños de lo ajeno que ingresen tan libremente al establecimiento. A ellos les cuesta mucho conseguir los recursos para tener acceso a computadores a sistema de calefacción y lo ven con pena cuando se los llevan, inclusive de la alimentación. Hay una escuela que le robaron inclusive la alimentación, entonces no es menor lo que está ocurriendo, yo sé que el Daem está trabajando en eso, pero a lo mejor necesita otro

apoyo. Por ejemplo, para trabajar una pandereta que es un costo alto tendría que verse de otra manera de dónde se consiguen los recursos para poder ayudar a esa comunidad educativa. En la escuela Cooperativa Lircay Manuel Yáñez Olave, que así se llama. Necesita pintar la escuela porque ellos están haciendo un trabajo muy bonito, con unos murales que va a contar la historia de la escuela, pero ellos dicen que tienen la pintura, pero necesitan la mano de obra. Yo no sé si hay alguna posibilidad de que se les pueda ayudar porque los equipos del Daem para hacer estos trabajos son equipos reducidos también. Entonces en estos momentos están que las goteras, que tapando distintas cosas, pero necesitan ellos pintar la fachada del establecimiento, eso dicen ellos que le dará mejor visual a la escuela. Lo dejamos para la segunda vuelta, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. A mí me gustaría plantear un tema que es un poco complejo y tiene que ver con un trabajo que vienen haciendo distintas organizaciones socioambientales, en el cual varias de las concejales de acá han participado también. La semana pasada algunas de estas organizaciones se contactaron conmigo porque tienen una tremenda preocupación por el tema de un humedal urbano que existe en la comuna de Talca y se está solicitando la declaración de él al ministerio. Pero en ese proceso, mientras no se ha logrado avanzar en eso, el municipio no se ha hecho cargo del cuidado de este espacio. Un humedal urbano para quienes no lo saben, un humedal en general son los filtros que purifican el agua de la zona y que acogen y cuidan flora y fauna nativa y autóctona del sector, que es importantísimo para el ecosistema y para la vida del planeta y del ambiente en particular que se pretende proteger y nosotros a lo largo del Estero Piduco que es donde está ubicado el humedal, podemos observar intervenciones bien poco criteriosas, por decirlo de alguna manera, que van desde los basurales hasta hoy día y es la parte más preocupante es un lugar donde van a disponer ahí residuos de talleres mecánicos que consisten en aceite, en aceites quemado y en aceites de motor que son increíblemente contaminantes o sea, una cuestión ya brutal. Hoy existe además en Chile una normativa que es la ley de responsabilidad extendida de los productos, que indica cuál es la forma de disponer todos estos productos y quién es el responsable de hacerlo una vez que ya cumplen su función. Este humedal está ubicado entre las calles 4 y 5 Sur, entre la Avenida Cardenal Raúl Silva y la 1 Oriente. Esperamos que en algún futuro sea 1 Oriente Pamela Toledo, igual que la comuna de Maule. Y las obras, por ejemplo, de este tema de los aceites de motor ya comenzaron, o sea, ahí incluso se han hecho radiéres y han hecho intervenciones que obviamente no están normadas y no se han fiscalizado por parte del municipio. Entonces queríamos solicitar a todos los departamentos municipales involucrados, ya sean Obras, Medio Ambiente, que tomen cartas en el asunto, hagan las fiscalizaciones pertinentes y la verdad que por lo menos le respondan a estas organizaciones porque ellos hace más de 2 meses o 3 meses ingresaron una carta por Oficina de Partes advirtiendo de esta situación, solicitando informaciones porque lo hicieron a través de Bienes Nacionales y bienes nacionales dijo que era el municipio el encargado de resguardar esta zona e ingresaron la carta al municipio y el municipio no le ha respondido absolutamente nada durante todo este tiempo. Entonces la idea es que se puedan contactar. Mira, estas organizaciones se reúnen los días lunes acá en el salón municipal, o sea, ni siquiera hay que ir a buscarlo. Ellos se reúnen acá, entonces yo creo que no cuesta nada para los funcionarios municipales si de verdad hay un interés por colaborar con esto, de verdad hay un interés por proteger este espacio. Porque además yo debo mencionar, señor alcalde, que este trabajo de solicitar la declaración de Humedal Urbano lo han hecho las organizaciones sociales, se le ha solicitado ayuda por parte de ellos, digamos al municipio en algunos aspectos, y debo decir que la concejala Melania Moya, la concejala Javiera Carrera y la concejala Carolina Soto, son las que han estado ahí, pero no el municipio. O sea, todo el trabajo de recolección de información, el levantamiento de información, levantamiento topográfico, todo lo que tiene que ver con, la flora y fauna de estos sectores ha sido hecho con horas profesionales donadas por las organizaciones socioambientales y no por el municipio. Entonces, a ellos lamentablemente la ley no los faculta para detener estas obras,

para detener estos trabajos, ahí hay robo de áridos, hay disposición de basura en basurales que son absolutamente ilegales. Incluso en algún momento nosotros fuimos con un grupo de cerca de 30 y ahí fui yo personalmente a hacer una fiscalización, un grupo de 30 organizaciones, a hacer una fiscalización al vertedero clandestino donde incluso sufrió una agresión física en el lugar y no hubo personal municipal que nos quisiera acompañar, fuimos nosotros nomás en esa oportunidad nos acompañó el senador de Urresti, que es el impulsor de la Ley de Humedales Urbanos, pero el municipio respecto a este tema ha hecho muy poco. Entonces yo creo que es momento de que nos pongamos las pilas con ese tema, porque los humedales son de suma importancia para el ecosistema de las ciudades y nosotros hemos dejado, absolutamente a su suerte este espacio. Y lo peor es que hemos dejado botadas organizaciones socioambientales que han hecho un trabajo absolutamente profesional importante y ad honores, en favor de la ciudad y no se le ha respaldado en absoluto y ahora es el momento. Este es el momento para poder hacerlo.

SR. ALCALDE : Perdón que interrumpa, pero Javiera y Melania han participado y pueden dar fe que los funcionarios municipales han estado presentes permanentemente. Entonces es de poca justicia, yo reconozco que las Organizaciones.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero no se ha hecho lo que se tiene que hacer.

SR. ALCALDE : Pero bueno, pero es que usted dice que no han trabajado y la municipalidad no se ha hecho parte y yo digo que sí se ha hecho parte permanentemente. Y reconocer y relevar el trabajo de las organizaciones que levantaron este tema y eso nadie lo desconoce y las concejales también han estado ahí, pero los funcionarios también han destinado mucho tiempo y muchas horas profesionales y también se han hecho todos los trámites y todos los procesos y las postulaciones. Faltan cosas por hacer, sin lugar a dudas, pero decir que la Municipalidad no se ha hecho parte. Y podemos hacer una presentación completa de toda la participación que han tenido profesionales de las distintas Unidades.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Simplemente estoy transmitiendo lo que se me dijo la semana pasada por parte de las organizaciones, en el tema de fiscalización y en el tema de lo que está pasando hoy día ahí. Claro, probablemente en el tema administrativo y en la postulación de los proyectos se ha hecho, pero la fiscalización en lo que pasa todos los días, porque mientras nosotros estamos esperando que se declare, se sigue deteriorando.

SR. ALCALDE : Mire la fiscalización, ahí hay que poner más énfasis, pero en el trabajo para declaratoria de humedal urbano se ha hecho un trabajo importante, eso solamente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ojalá que quede humedal cuando esa declaratoria se produzca. Eso es lo importante.

SR. SECRETARIO : Concejal Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Saludar a todos los vecinos que nos siguen y nos escuchan a esta hora de la mañana, también a los funcionarios municipales. Respecto a una problemática que estamos viendo no solamente en nuestra comuna, sino que en todo el país que tiene que ver con la nueva legislación que tenemos para poder combatir este flagelo en materia de usurpaciones. Hemos conocido durante los últimos días varios reportajes, por ejemplo, en el Sector Norte de nuestra comuna, que como digo, tienen también directa repercusión con situaciones que están ocurriendo en nuestro país. La Ley de Usurpaciones ha tenido una modificación bastante importante en el sentido de que hoy día hace mucho más accesible los desalojos de quienes se toman propiedades de particulares que no son de estos, por supuesto, y facilita además la devolución del inmueble a los propietarios. Hay una modificación bastante importante, incluso se sube también las penalidades, por ejemplo, que va

de los 541 días hasta los 5 años de prisión efectiva en los casos más grave también cuando se pueda concurrir algún tipo de violencia o intimidación, por ejemplo, en las personas también al momento de poder ocupar total o parcialmente un inmueble y esto lo expongo para que las Unidades municipales respectivas alcalde y secretario puedan tener algún tipo de comunicación con este Concejo Municipal, toda vez que hemos conocido durante los últimos días, como digo, reportajes de la opinión pública que son bastante relevantes en el sentido de, por una parte, una inacción quizás de particulares que no han cercado o que no han tenido también alguna medida de seguridad para poder generar un plan que haga menos accesible un ingreso tan fácil a sus propiedades porque además no solamente está, por ejemplo, el flagelo de las casas okupa o de los sitios, que están en esta situación, sino que además el mal uso que le dan algunos de estas personas que se toman estos terrenos. Por ejemplo, salgo acá un poco del casco del Barrio Norte en el sector de la Plaza Las Heras, donde tenemos varios problemas ahí en ese sector, digamos aledaño cercano. Pensemos por ejemplo en el sector de la Circunvalación Norte que colinda con Villa Don Gonzalo III y Villa Don Benito, donde tenemos también alcalde problemas enormes de personas que se han tomado estos terrenos y que hacen fogatas, que han generado incluso incendios bastante importantes. Y por eso creo que si bien es cierto muchas veces como que las personas creen que no tenemos mayores herramientas, hay hoy día herramientas nuevas en esta materia que han endurecido este tratamiento para poder hacer hacernos cargo de flagelos que incluso ya en algún minuto pudieron haber traspasado, por ejemplo, hasta vecinos de la Villa Don Benito por la parte posterior, por la parte trasera en este terreno de la Circunvalación Norte, o sea incendios que pudieron haber llegado a mucho más que un mero pastizal. Por tanto, creo que en esto hay que oficiar a las Unidades municipales respectivas que nos puedan responder en esta materia y que podamos ir haciéndonos cargo, por supuesto, en conjunto con las policías, en conjunto con otras instituciones. Pero hoy día mayores herramientas en la materia y creo que hay mucho que hacer en eso, es un problema, insisto, no solamente de nuestra capital regional, sino que, de muchas comunas grandes, también de nuestro país.

Quiero también abrazar y felicitar a toda la comunidad del Club Deportivo Juvenil Seminario por su destacada participación y su clasificación a la siguiente ronda de la Copa Chile. Tuve la oportunidad de acompañarlos en la semana y por supuesto, en el partido ante el Club Lucero de la Comuna de Chillán, su clasificación, su victoria por 1 a 0 con gol de Camilo Pardo y la clasificación para jugar con el conjunto profesional de Magallanes en la segunda ronda de Copa Chile. Así que creo que es una gran noticia que desde el fútbol amateur talquino que representa a nivel regional el fútbol amateur, estemos también teniendo grandes noticias en nivel de la Copa Chile. Así que un saludo a toda la comunidad, a todos los socios del Club Juvenil Seminario de nuestra ciudad de Talca. Y por último, también un tema que he planteado con anterioridad acá en este Concejo sobre todo que estamos ya entrando en la época de lluvias, como nos tocó hoy día en la mañana y en la madrugada, respecto a la necesidad de alcalde poder crear y avanzar en alguna dirección mayor de la gestión de riesgos y desastres que también ha habido, hay un cambio legal, una modificación legal en la materia que nos mandata a poder construir estas direcciones, que tengan más músculo, que tengan más herramientas, más sustancia para poder efectivamente prevenir no solamente un departamento de emergencia como el que contamos hoy día, sino que una dirección que pueda tener algún tipo de financiamiento, algún tipo de recurso mayor, de tal manera también de avanzar hacia una colaboración interinstitucional con entidades como Senapred para poder trabajar con mayor capacidad de prevención. Yo quiero destacar el trabajo de los funcionarios municipales este año, por ejemplo, lo que tiene que ver con la limpieza de los canales. Es un escenario complejo también, porque falta mucha más colaboración de la comunidad en la limpieza, en la cultura de cómo también cuidamos los canales. Ahora recién estábamos con un problema en un canal, pero en realidad la mayoría yo diría ha respondido bien, alcalde, porque la intensidad de los milímetros en tan poco tiempo ha sido muchísima. Estábamos hablando en la mañana hasta de 39 milímetros, pero en un espacio de tiempo bastante corto. Por tanto, la intensidad de la lluvia ha sido muy importante, porque algunos dicen no, la ciudad reacciona muy mal, lo que pasa es que no es eso también hay lluvia que ha sido con una intensidad muy importante y yo creo que eso también es un factor a considerar y creo que, si pudiéramos avanzar en una dirección como esta,

claramente tendríamos muchas más herramientas y muchas más atribuciones para hacer un trabajo mayor en materia preventiva. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor secretario. Bueno, quiero comenzar con algunos requerimientos que son más comunitarios. Primero, reiterar la solicitud que hicimos hace algunos Concejos atrás alcalde que tiene que ver con la instalación de una reja de protección afuera del Jardín “Mi Mundo Pequeño” en el sector de don Ricardo, la 5 ½ Oriente “G”. Que es una solicitud que han hecho varios años ya los vecinos del sector, la Junta de vecinos y la gente del Jardín infantil, porque la calle 5 ½ Oriente “G” es una calle muy transitada por locomoción pública y por vehículos y la salida al jardín justamente está la vereda y está la calle inmediatamente entonces no hay una reja que proteja a los estudiantes, en este caso es un jardín infantil. Son niños muy pequeños que en cualquier momento pueden salir corriendo, cruzar la calle y puede pasar algo más grave entonces solicitan instalar una reja de protección como la que está instalada en varios jardines y en varios colegios de nuestra comuna. Eso reiterarlo porque no he tenido respuesta a eso y lo solicitamos hace algunos Concejos atrás. Por otra parte, contarles que estuvimos visitando la Escuela Carlos Trupp, nos reunimos con su director, nos reunimos con Lorena, la presidenta del Centro General de Padres también quienes tienen algunas solicitudes que tienen que ver en materia de seguridad de sus estudiantes, porque esa escuela no tiene ningún tipo de señalización de escuela. Estuvimos afuera revisando, no hay un letrero de zona de escuela, no hay demarcación de zona de escuela en la calle tampoco hay una reja de protección en la salida de los estudiantes hacia la calle. Por lo tanto, ahí se juntan muchos vehículos producto de que los van a dejar, los van a buscar, están los furgones escolares y no hay una delimitación pueden cruzar por cualquier parte, no hay ninguna señalética, no hay paso de cebra tampoco para que los alumnos puedan cruzar. Entonces solicitar que se pueda trabajar en eso para poder mejorar la percepción de seguridad que tengan tanto las autoridades del establecimiento del Centro General de Padres y los mismos estudiantes de la escuela que reitero, no tiene ningún tipo de señalética.

Por otra parte, iluminación en la 8 Oriente con 2 Norte existen ramas que están tapando la luminaria pública. También solicitar a la unidad de arbolado que pueda solucionar ese problema, porque obviamente estamos hablando del centro de Talca en cierto horario, ya con el nuevo horario de invierno está oscuro, muy temprano y se puede prestar y se presta para situaciones delictivas. Hacer un seguimiento también de la solicitud que hicimos para Parque Las Rastras, que el año pasado ingresaron una carta solicitando el recambio de las bancas que tienen en la rotonda ahí en ese sector y tampoco han tenido ningún tipo de respuesta. Son unas bancas que hoy día están completamente deterioradas, que los vecinos no las pueden usar y obviamente que están solicitando ver cómo se pueden recambiar. También nos juntamos con los vecinos de la Junta de vecinos de la Villa Galilea, quienes están solicitando algunos lomos de toro alcalde, me mandaron harta información de las solicitudes que han hecho, pero también de las denuncias que hay en Carabineros y de los accidentes que se han producido en algunos sectores y que tienen relación con estas calles la 26 Sur con 14 y 16, Poniente, la 26 sur con 17 Poniente la 14 Poniente 25 ½ Sur, 21 Sur 13 Poniente, 20 Sur 14 Poniente el año pasado ingresaron una carta, este año van a volver a ingresar a una carta como les decía, tenemos la información también por parte del sargento de Carabineros del Plan Cuadrante, donde se da cuenta de todas las infracciones, de todos los accidentes que se han producido, atropello de mascotas, porque son calles donde en ese cuadrante no hay muchos lomos de toro. Han insistido ellos en que se han solicitado, pero no han tenido ningún tipo de respuesta y está la evidencia de que, si se necesita poner algún tipo, no sé si lomos de toro, eso lo tendrá que determinar la factibilidad nuestro Departamento de Tránsito, pero si algún tipo de elemento disuasivo que permita que los vehículos puedan reducir la velocidad porque está a la vista la evidencia de que se producen accidentes, de que hay muerte de mascotas, y hay un peligro para la comunidad en general, ahí en la Villa Galilea. También, porque el año pasado nosotros aprobamos una serie de medidas de lomo toros y señaléticas en algunos establecimientos

educacionales, entre ellos ahí en el sector de la Plaza Las Heras del colegio Andes, pero ese trabajo no se ha hecho desde el año pasado. Yo he hecho seguimiento, salía perfectamente ahí, que estaba incluido en ese listado que se mostró aquí en Concejo Municipal, que estaba incluido señalética, pintura de calle y un lomo de toro para el colegio y eso no se ha hecho hasta la fecha y yo quiero saber por qué no se ha realizado, si estaba incluido dentro de esa licitación que nosotros aprobamos y dentro de esa lista que nosotros aprobamos.

También quería solicitar acá la venia de mis colegas concejales y concejalas con respecto a un reconocimiento en términos de materia deportiva, de una persona que tiene una amplia trayectoria en el boxeo acá en nuestra ciudad de Talca, me refiero a Manuel Luna, más conocido como el Camión Luna, representante del Club Deportivo Vanguardia Unido, que ha tenido una destacada trayectoria a nivel deportivo desde hace muchos años ya. En 1968 fue Vicecampeón de Talca, en el 69 campeón regional de Parral, en el 70 giro con la selección de Talca realizando combate en todo Chile. 71 vicecampeón de Chile en Arica. 72 campeón regional en Linares, el 73 campeón del Campeonato de Estrellas, el 74 campeón de Chile, el 75 campeón de Chile, el 76 campeón de Chile, el 77 fue convocado a la selección, en 1992 recibió el premio como mejor deportista del año. También ese mismo año recibió el premio de la Federación Chilena de Boxeo, en el año 2.000 el Premio Círculo de Periodistas y en el mismo año 2000 el Consejo Local de Deporte lo eligió como el mejor deportista del milenio. Hoy día él está atravesando por algunos problemas de salud, tiene ya 74 años y creo que sería muy lindo que esta ciudad lo pueda reconocer como un deportista destacado en este Concejo Municipal, considerando todo lo que le ha entregado al deporte en un barrio que es complicado, que es el barrio donde está emplazado Vanguardia, la 10 Oriente, donde él supo a través del deporte, no solamente destacarse él, sino que también seguir el legado y enseñarles a otras generaciones lo que era el boxeo. Así que quería solicitar, si pueden levantar la mano los colegas para autorizar que podamos reconocerle acá en este Concejo Municipal. Gracias, queridos colegas.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo voy a plantear en esta primera ronda en punto de incidente hace un par de días en el marco de las facultades de la fiscalización de la ejecución presupuestaria para la obra El Trencito, acudimos a terreno también por algunas denuncias ciudadanas con respecto a la preocupación por el retraso de esta obra en su ejecución. Recordar que esta es una obra emblemática de la ciudad que durante mucho tiempo estuvo paralizada y que con un esfuerzo por parte de este Concejo a solicitud del alcalde se inyectan nuevos recursos para poder recuperar ese espacio tan anhelado por la comunidad. Pero al acudir a terreno me llevo sorpresas en dos ámbitos. Primero, lo que tiene que ver con el avance del proyecto muy muy precario, muy bajo en relación a los supuestos plazos, que la verdad no los tengo tan claro. Por ende, a través de su persona secretario, solicitar oficiar a quien corresponda me puedan hacer llegar el presupuesto de la recuperación de la obra, los plazos para la mejora, la cantidad de trabajadores y relación contractual de los mismos, nudos críticos con la adquisición de la compra materiales que fue un tema a tratar ahí con el encargado capataz y las medidas correctivas que se van a aplicar tras el sumario sanitario y la suspensión de la faena que se llevó ayer a cabo producto de la fiscalización que solicité. Por el segundo punto, que me preocupó que la obra no cuenta con las condiciones de seguridad y sanitarias mínimas para la garantía de los derechos humanos de los trabajadores y el punto crítico que genera esta medida sanitaria tiene que ver con la que no había disposición de agua potable en el sector, no están las condiciones tampoco de los comedores. Todo esto ha sido improvisado por los mismos trabajadores, además que de acuerdo a las entrevistas muchos de ellos no tienen a la fecha ningún tipo de contrato laboral, se entiende de que al parecer de acuerdo al trato de contratación va a ser una prestación de servicios, pero a la fecha todavía no lo tienen materializado y no cumplen con la negligencia. Primero en la performance de la obra y segundo en los implementos de seguridad y salubridad para los trabajadores. Entonces, la verdad alcalde, este es un tema súper preocupante porque si bien esta obra de esta envergadura debiese haber

sido licitada, entendemos de que se licitó varias veces y no hubo ningún oferente que se hiciera cargo. El municipio entra a jugar un rol importante, pero es una pena tener que llegar a este tipo de situaciones, de suspender una obra que es tan anhelada por la comunidad, pero no podemos seguir desarrollando porque claramente no podemos vulnerar los derechos de los trabajadores. Entonces estoy con sentimientos encontrados porque por un lado uno va a fiscalizar para tratar de contribuir y de mejorar, pesquisar situaciones que nos permitan avanzar de manera más segura y más prospera nuestros proyectos. Pero cuando se genera este tipo de desorden y mala planificación y vulneración de derechos, es una tarea difícil que hay que aprender a sobrellevar. Entonces le hago mi llamado alcalde de que esto se recupere en el mejor tiempo posible, lo más rápido posible y que también podamos extenderlo a otras obras que tiene el municipio, porque entiendo por el relato de los trabajadores, estos trabajadores son itinerantes, trabajan en distintas obras a la vez. Entonces, si ya tenemos este tipo de situaciones precarias, en este proyecto en particular, quiere decir que se está también llevando la misma situación en otros proyectos de la comuna. Eso por mi parte, secretario.

SR. ALCALDE : Solamente decir que comparto con usted y nos pusimos en contacto con la Seremi de Salud y la idea es corregir lo que no se está realizando bien ahí. La información que yo tenía es que se cumplía con todos los requisitos, pero a la luz de los hechos no es así y estamos revisando todas las obras, como usted bien plantea.

SR. SECRETARIO : Concejala Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, muchas gracias. Vuelvo a saludar a todos los presentes, ya sea aquí presencialmente o que nos siguen en línea. Bueno, el colega Ervin Castillo, así como él decía que más allá de la sensación de seguridad, es una realidad que tenemos. Los anegamientos tampoco son una sensación, en realidad también ocurren y han ocurrido hace años y la verdad que a mí me parece insólito que ya estando en pleno Siglo XXI, no lo digo solamente por esta municipalidad, porque sabemos que es una problemática general, pero a mí lo que me preocupa es nuestra comuna, que no hayamos encontrado una tecnología o a los ingenieros, a las personas capaces de solucionar cada vez que ocurre una lluvia. El otro día lo conversamos en la cuenta pública sobre qué medidas de prevención hay y usted mismo me comentó que era un año seco, se acuerda que usted me dijo no, este año viene seco. Imagínense que un año seco. Entonces a mí me preocupa lo que pueda ocurrir. Acabo de pasar por la 6 Sur. Ningún problema. Pasé por la 6 Sur por el paso bajo nivel. La verdad que estaba en bastante buenas condiciones, pero no se puede decir lo mismo de otros sectores y también de los sectores rurales a las que también yo pertenezco, que también se producen anegamientos donde las personas quedan aisladas. En otros países se ponen en acción, por ejemplo, se recuperan las aguas lluvias y se pueden ocupar en otras cosas también, eso ayudaría bastante en disminuir los daños. Entonces yo solamente apelo a que en algún momento este tema se vea de una manera seria porque es una constante, o sea, va a llover todos los días, espero que el cambio climático no sea tan alarmante pero así se ve, pero la naturaleza es la naturaleza, va a llover, nos vamos a anegar, nos vamos a inundar lo único seguro es que la naturaleza se manifiesta. Entonces yo creo que hay que tomar unas medidas, ya sea en su administración o las que vengan. Hay que tomar medidas. Entonces más allá de una sensación es una realidad.

Y lo otro es que, alguien ya se había manifestado por redes, pero me comunican por interno también que en el CRECE se anegaron y se inundaron los baños de varones con 3 centímetros de altura de agua. Qué bueno que también lo saben. Lo otro que quiero invitar a mis colegas porque la verdad que la invitación era para ayer, pero hay una reunión muy urgente que hay que hacer y les quiero hacer la invitación acá es en relación a la consultora que está pidiendo una reunión con todas las concejales y los concejales en relación al Plan de Municipal de Cultura, porque necesitan mostrarnos antes para no estar haciendo las preguntas después en Concejo. Así que me encantaría que nos pudiéramos poner de acuerdo los colegas que a veces no contestan el whatsapp de los concejales para que nos pongamos de acuerdo en esa reunión y cuál es el horario que más nos acomodan a todos y a todas, es difícil que estemos

los 10, pero por lo menos que estemos la mayor cantidad. Bueno, fuera de las observaciones, ahora quiero hacer dos reconocimientos, una de ellas es hace poco, hace dos meses se entregó un premio internacional que se llama el Premio Internacional Leonardo da Vinci y la verdad que esto lo recibió una chilena y en ese premio fue la única en el ámbito textil que lo recibió, se llama Cecilia Acevedo y lo recibió hace dos meses y la verdad que es un premio muy muy importante. Así que le quiero mandar un saludo y una felicitación, es talquina, por supuesto, llegó hace poquito de Milán, así que nos vamos a juntar para que nos cuente su experiencia y si podemos hacerle un reconocimiento aquí en este Concejo sería muy muy importante. Y el otro también es una destacada chiquitita de 8 años, Amelia Rojas Cáceres, a quien le mando muchos cariños, conozco a los padres, conozco a los abuelitos, es de tercero básico del Colegio de Concepción, que ella sacó el primer lugar para el nacional clasificatorio al Mundial de Italia del año 2024. Muy bien, algo no está indicando el destino ahí, así que el estilo se llama inline freestyle, donde ella obtuvo el primer lugar donde también me gustaría hacerle un reconocimiento ahí contarle al presidente de la Comisión de Deporte, porque también fue una participación muy destacada y bueno, darle las gracias a todas las personas que colaboraron en la 5.ª versión de la Fiesta del Libro. Quiero también dar mi agradecimiento a muchos funcionarios municipales que también se pusieron la camiseta por aportarnos algo. Bueno, bastante importante su apoyo también al Centro de Extensión de la Universidad de Talca y por supuesto a quien financió que es el Ministerio de las Culturas y resultó bastante exitoso con lluvia de por medio. Así que quiero dar mis felicitaciones a todas las personas que participaron y eso serían mis incidentes para hoy día. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Bueno, yo creo que el tema de las inundaciones y el tema de los temporales los vamos a tener siempre. El otro día estuve en un programa y alguien le echaba la culpa a la municipalidad diciendo ustedes son los culpables de dar los permisos de edificación a las nuevas constructoras que edifiquen y no se preocupan de canalizar, de que los canales tengan las evacuaciones requeridas, y yo le dije: mire lo que pasa es que, los que llevamos poco tiempo en este municipio hay muchas obras que se han hecho en esta ciudad que sí han perjudicado el normal flujo de las aguas, un caso de ello es la Circunvalación Sur y Norte. Cuando se crearon esos proyectos se crearon hace 15 o 20 años atrás y se ejecutan a destiempo. Lo vemos en la Don Gonzalo que siempre está inundada porque nunca se consideró que para el otro lado iba a haber casas y lo otro porque uno tiene que hablar con fundamento cuando se empezaron a sociabilizar estos proyectos se hablaron con los arquitectos del MOP y se les dijo que las cañerías, los tubos de evacuación de Oriente a Poniente eran chicos. Un caso puntual fue la 20 Sur, donde está el Líder de la Florida los vecinos le dijeron esas evacuaciones no sirven. Tuvimos el problema el año pasado, en agosto. No es fácil hacer proyectos de evacuación de aguas lluvias que requieren primero de profesionales calificados, segundo de gran recurso y así hoy día sabemos los lugares que se inundan en la ciudad, Cerrillos, que ya está inundado, pero que ya está hecho el proyecto. Una cosa es que nosotros como municipalidad realicemos el proyecto y lo otro es que se financie y se ejecute porque seguramente cuando ese proyecto se financie van a pasar a lo mejor 5 o 6 años más y la gente va a tener el mismo problema. Y así tenemos la Villa Río que hace 30 años que se está inundando y así les puedo nombrar todos los problemas que tenemos como municipalidad. Hoy día que bueno que el colega Ervin Castillo haya nombrado que efectivamente nosotros tenemos que tener en la municipalidad un Departamento de riesgo de desastre que a lo mejor no existe. Hoy día existe una Unidad de emergencia y con todo lo que estamos viendo vamos a tener que ver como municipalidad nos preparamos mejor para estas inundaciones o estos desastres. Yo con el alcalde estuvimos en reunión después que fue la primera lluvia que fue de media hora y que inundó todo Talca. Hoy día hay esfuerzo de todos los entes, porque uno no puede ser egoísta y no nombrar aquí está la DOH trabajando están los funcionarios municipales y a mí me da mucha pena cuando las redes sociales dicen los municipales no hacen nada. Lo que pasa es que muchas veces, efectivamente no tenemos las herramientas y no sacamos nada con poner un

funcionario debajo del puente del lado de la 1Norte con la 11 y 12 Oriente con una picota y una pala, porque no tenemos la maquinaria. Tendremos que ver y gestionar y articular de mejor forma esos recursos. Pero yo insisto, a mí me duele cuando se trata de enlodar el trabajo y el sacrificio que hacen los funcionarios municipales. Yo soy funcionario en otra municipalidad y creo que también estas obras que yo acabo de decir Circunvalación Norte y Sur cortaron a la ciudad y eso ha provocado varios problemas e inundaciones, pero hoy día con alcalde conversamos efectivamente ya se hizo un proyecto en Cerrillos. Seguramente ahora el alcalde va a ser un proyecto en la Villa Río, porque los vecinos todos los años tienen que cambiar muebles, pues hay gente que vive con el 40% más vulnerable del registro socioeconómico y ya no dan abasto. Yo estuve ahí y ellos tienen toda la razón y cualquier autoridad ustedes pueden ir y eso les pasa cuando uno anda en terreno, al final dice oiga, usted viene a puro ver cómo sufrimos, porque al final todas las medidas son paliativas y no hay ninguna solución real. Pero yo lo único que les puedo decir como municipalidad se está trabajando. No es fácil hacer un proyecto para poder solucionar lo que hoy día estamos viviendo y esto va a ser cada día más. Y yo sé porque en la reunión que tuvimos con el alcalde hoy día se está evaluando la creación de un departamento que realmente esté al nivel que requiere hoy día la comuna. No puede ser que una comuna que sea de 200 y tantos mil habitantes, 250 mil tengamos estos problemas y cada día más se van a ir aumentando, pero tampoco podemos tirar aseveraciones al voleo, que esta municipalidad está dando permiso a tonta y a loca y por eso hoy día está inundada, no es así, hay muchos proyectos que vienen del nivel central. Acabamos de ver un proyecto que es visado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, otros son visados directamente por el MOP y nosotros como municipalidad somos meros receptores y eso hay que aclararlo también a la comunidad. Entonces hoy día estamos trabajando y vamos a seguir trabajando para poder hacer estos proyectos que realmente necesita la comunidad para que no sigan inundándose.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. No quería tomar el punto relacionado con El Trencito, pero quiero recordarle porque tenemos memoria corta. Yo recuerdo tácitamente que ese proyecto lo aprobamos en el periodo anterior. El 11 de agosto del 2020 en el periodo anterior y tenía que tener término el segundo semestre del 2021. En ese tiempo si ustedes revisan mis redes sociales se van a dar cuenta que realmente estábamos muy felices en el Concejo porque era un anhelo de toda la comunidad del sector y personalmente dije bueno, como he aprendido algo de ingeniería política con el tiempo, dije como estamos en tiempo de elecciones ese 11 de agosto del 2020, está en el acta, está en mis redes, voy a seguir fiscalizando este proyecto. Y fue así como en noviembre del 2020 me di cuenta de que el proyecto estaba totalmente abandonado por la empresa. Eso fue en junio del 2020 y lo planteé en ese tiempo, en noviembre, la inquietud, señor alcalde, abiertamente a usted y el 2022 volví a reiterarlo e ingresé la denuncia a Contraloría, como se tiene que hacer entonces El Trencito de una u otra manera el seguimiento lo hice con mucha responsabilidad y hoy día para bien o para mal justifico plenamente lo que hizo la colega de fiscalizar, creo que no se estaba cumpliendo acorde a la normativa, pero lo ideal hubiera sido de que se hubiera planteado abiertamente al alcalde y en dos o tres días habríamos solucionado el problema y esto está afectando a la gente, especialmente a los 60 adultos mayores que desde el 2020 señor alcalde, que no trabajan, están al lado de El Trencito, en carpas, en lugares bastante inhóspitos y pienso que le han sacado partido a este proyecto que este concejal denunció y varios colegas han pasado grabando ahí el gran proyecto que se está terminando gracias al presupuesto de nuestro municipio. ¿Qué quiero decir con esto?. Es bueno fiscalizar, pero tenemos que ser agentes constructivos también colegas, yo creo que fue un show mediático. Yo me sentí incómodo porque nos afectó a todos los concejales. Si ustedes ven las inquietudes de los manifestantes dan a conocer que hace el Concejo, qué es lo que hacemos. Claro, es bueno fiscalizar, pero también es bueno actuar constructivamente. Al señor alcalde le consta de que cuando yo veo una denuncia se la doy a conocer, como, por ejemplo, lo invité a la San Luis Oriente al señor alcalde hace 3 semanas atrás y ustedes no han cumplido. La funcionaria que usted delegó, yo la he estado llamando, no me

contesta y realmente usted ve el abandono de esas 48 familias. Hay gente todavía en el tercer piso de la San Luis Oriente que no puede bajar porque la escalera está en mal estado. Yo le pido encarecidamente, señor alcalde, que por favor se solucione el problema inmediatamente. Usted tiene personal especializado acá para solucionar ese problema. Usted me acompañó y se dio cuenta la pobreza que hay en ese pasaje y que podamos cumplir también con ellos en la subvención que tenemos que darle para que hagan realidad las mejoras de sus departamentos que hace 10 años que postularon y hoy día ha sido aprobado, señor alcalde, yo creo que es muy importante eso, si no lo hace, bueno, voy a llevar la prensa también para rayarle la cara, lógicamente, pero hay que solucionar el problema, señor alcalde, las cosas hay que hacerlas ahora, no mañana y es un problema. Lamentablemente uno tiene que hacerse asesorar como corresponde.

Y el otro tema, señor alcalde, yo últimamente he estado trabajando, saliendo a terreno especialmente en el sector urbano rural, digo urbano rural, porque entre paréntesis, no solo urbano, la mayoría es rural y tuve la oportunidad de visitar la Junta de vecinos La Obra donde el 70% de las personas son adultos mayores y realmente después de 14 años donde aprobamos el Plan regulador, donde a esa zona se le dijo ser urbana imagínese que esa Junta de vecinos el camino que lo caracteriza tiene como un kilómetro y medio más o menos no está pavimentado, está lleno de baches para ser más concreto de hoyos, hoy día la gente no puede salir a la calle, no puede caminar, los adultos mayores no pueden andar mojándose, salir a comprar, no pueden absolutamente y eso es cierto y entiendo y comprendo, que lamentablemente la ingeniería política es tan cruda, es tan fuerte de repente como no son tantos los votos, yo no voy para allá, yo tengo que ir a donde realmente voy a sacar más votos. Entonces eso yo no lo acepto, donde hay una persona o más personas que tienen necesidades, nosotros tenemos que realmente satisfacerle sus necesidades, porque para eso hemos sido elegidos, para servir a los demás. Este el Estado chico de Talca. Nosotros tenemos que representar al Estado como corresponde porque existen muchas necesidades. Y señor alcalde, yo sé que no va a ser fácil asfaltarlo porque si no lo hemos asfaltado en 12 años menos ahora, pero sería ideal hacerlo porque yo le tengo mucho respeto a la tercera edad de mi ciudad, porque todos vamos a llegar a eso y realmente si no damos el ejemplo ahora qué nos espera a futuro. Le pido encarecidamente, señor alcalde, que pasen la máquina porque hay muchos hoyos la gente no puede caminar si no tienen ni veredas tampoco. Y para qué lo voy a decir que el 70%, el 80% todavía tiene baños sépticos y hoy día, señor alcalde, se están rebalsando, es realmente espantoso, porque la empresa concesionada que nosotros le dimos la responsabilidad, presta el servicio en función a las bases, o sea, va una o dos veces al año, no puede ser señor alcalde, yo nunca más voy a concesionar una empresa de ese servicio. Lo hacemos nosotros como lo estamos haciendo hoy día con los jardines que estamos administrando muy bien y más encima nos queda plata y tenemos utilidades o no, eso es trabajar como corresponde. Entonces yo le pido, señor alcalde, que mande a la empresa urgente y que vayan a limpiar esos baños. Si hay que pagarle un dinero adicional, hagámoslo. Pero es indigno hoy día que una parte que dice ser urbana sigue siendo rural. Yo recuerdo los años 50, 60, 70, perdón, los años 60 o 70, y en los campos me encontraba con lo mismo que hoy día en La Obra, no puede ser, es vergonzoso para este municipio. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Sí, secretario, Muchas gracias. Bueno, quería enviar un saludo y también agradecer a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Talca, que a través de un convenio de vinculación con la comunidad el día de hoy y gestionado también con la Escuela de Enfermería de esa misma universidad el día de hoy inicia un programa de cursos de primeros auxilios a dirigentes sociales comunales y también a vecinos del Sector de la Francisco Encina, Nueva Holanda, la Tabunco, Villa Valle Claro, Don Alfonso, Espino y alrededores. Así que agradecer porque hicimos una gestión ahí con la Escuela de Enfermería y la Facultad de Ciencias de la Salud para poder hacer esta vinculación con los dirigentes del sector y hoy día empiezan la capacitación en primeros auxilios a varios dirigentes de nuestra

comunidad. Por otra parte, participé en una reunión también en el sector de la Carlos Trupp y específico en el Jardín Infantil Lucerito, ellos están realizando una reunión en vinculación con la comunidad, con diferentes autoridades y organizaciones del Sector Oriente de la comuna, específicamente en la 10 ½ Sur con 31 ½ Oriente, ellos solicitan apoyo, ellos están al costado donde se realiza la feria los días sábados de la 31 Oriente y mencionan que se generan muchos microbasurales alrededor y afuera del Jardín Lucerito e incluso también afuera de la escuela Carlos Trupp y solicitan apoyo con esos microbasurales y además como se generan los microbasurales, los mismos vecinos del sector abandonan y dejan cosas en desuso en el mismo lugar. Por lo tanto, también piden la posibilidad de gestionar una batea en el lugar para que la gente que tenga la necesidad de poder eliminar cosas que son de mayor tamaño lo puedan hacer de una pura vez y no generar este basural en ese sector.

Por otra parte, también tuve una conversación con dirigentes y vecinos del sector de La Cerrillos y la Nueva Horizonte, específicamente por el tema fluvial y de las lluvias que está afectando actualmente en nuestra comuna y ellos tienen una serie de recomendaciones a corto plazo, y dentro de lo que ellos tienen una evaluación completa de lo que está pasando en el territorio, ellos piden cambiar colectores secundarios que están por otros de mayor capacidad con especial urgencia en la intersección de la calle 3 ½ Norte con 21 ½ Oriente, construir una parrilla de evacuación de aguas lluvias en la intersección de calle 4 Norte casi con 21 ½ Oriente, que podría desviarla en parte significativa a las aguas que tiene la red primaria hacia nuevamente el canal Baeza. Instalar barras de medición de inundaciones para poder evitar que los conductores de vehículos puedan acceder a las calles que están en la Villa Cerrillos inundada y así tener que evitar accidentes y daños de vehículos particulares. Y en fin, tiene una serie de medidas que ellos me las enviaron, que se las puedo compartir a la municipalidad, y al alcalde, pero también están preocupados porque en este sector son varios los años que ya han intentado, han tenido que hablar con la DOH, han hablado con la Municipalidad en algún momento también yo hablé con la Secplan, en donde me explicaron que había un proyecto, me quedaron de mandar el proyecto a mí y a los dirigentes y no me lo mandaron, pero en fin, ya ellos sienten que finalmente es un tema de larga data, de un cansancio extremo y que cada vez ya no es un problema de agua lluvia solamente, sino que también es un problema de un lodo sanitario lo que ellos tienen. Además, porque estos canales también pasan por territorio de viviendas que son privadas entonces poder hacer limpieza de esto es muy complicado. También estos canales no tienen procedencia o no son propietarios de canalistas como lo eran antiguamente, que eran creo de los canalistas de San Clemente, sino que están ya como recolectores secundarios de aguas lluvia y finalmente tienen que ser de mantención de la municipalidad. Entonces ellos piden que encarecidamente que se tomen cartas en el asunto y vienen peleando hace muchos años esta situación y piden que se pueda generar una mesa de trabajo respecto a esto en donde sean participe y que haya también una continuidad, porque finalmente quedan los actores locales, políticos locales que son los dirigentes, quedan de manos atadas y no saben dónde hacer la presión, si bien muchas veces el alcalde o las personas que están como autoridad podemos llevar a cabo un trabajo al respecto o hacer un seguimiento, son los interesados primarios que son los que viven ahí, los que quieren estar ahí tocando la puerta a la autoridad, tocando la puerta a la DOH, tocando la puerta a los concejales y a la Municipalidad para que esto pueda avanzar. Si no, esto queda realmente al olvido y cada año, cuando llegan las lluvias, nos volvemos a acordar de la gente de Cerrillos y Nuevo Horizonte. Entonces creo que tenemos que empoderarlo y esa es una de las cosas que podemos hacer es crear estas mesas de trabajo para ver y darle una solución definitiva a las inundaciones que se generan en este sector. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Melania Moya. Segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto. Bueno, retomar donde quede, lo mismo que había dicho antes y lo que ha planteado también el concejal Patricio Mena en relación a la Escuela Carlos Trupp ellos piden las señaléticas del colegio. Yo recuerdo que hace algún tiempo nosotros votamos y aprobamos la situación de una señalética que se iban a construir y que iban

a ser a lo mejor gráfica a nivel de la comuna, pero esa no la estoy viendo en los colegios a los colegios que voy la siguen las mismas señaléticas antigua. Me gustaría saber a quien corresponda, señor secretario, a quien corresponda informar si se está trabajando en las señaléticas nuevas para los establecimientos. En la Cooperativa Lircay Manuel Yáñez Olave necesita la pintura igual necesita lomos de toro en la calle 9 Sur, la señalética por zona de escuela, lo mismo también que necesitaba la otra escuela, por lo tanto, urge saber eso, repintado del paso peatonal frente al colegio. El día 22 de marzo mandaron la solicitud, yo tengo una copia de la solicitud que se mandó al municipio para que se vea esto esperan tener respuesta llevan más de un mes y estas son cosas antiguas. En la escuela Alto Pehuén, que también la visité han habido 22 robos y de eso solamente 6 fueron notificados como robo, porque lo otro no era con especies. El Daem fue, se apersonó allá, están algunas intervenciones, esperamos que esas den resultado. Tenían ayer un problema fuerte con la electricidad, ellos tienen miedo porque cuando se les cae el interruptor del panel y ellos lo suben, salen chispas de ese interruptor. Entonces tienen miedo porque hay una parte que son de madera y que pueden ocasionar incendios. Ustedes saben que la electricidad ocasiona ese ese tipo de problema que no quede, porque uno no lo informó a tiempo. Hay un plan de reparación de techumbre que ellos no la hicieron al principio por un error que hubo en relación con otro colegio y de las intervenciones que iban a haber en el verano para mejoras del establecimiento educacional con los dineros de mantenimiento. Al nivel del Daem me gustaría que se diera una intervención en relación a los Jardines VTF, no la voy a exponer acá, pero hace algún tiempo necesitamos que se dé respuesta a un problema que hay con la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la situación de los Jardines Vía Transferencia de Fondos, que ojalá se nos pueda informar a los concejales para poder saber qué está pasando ahí. El día 16 de abril ingresó una carta que yo creo que la tienen muchos concejales, que es en relación a la Junta de vecinos Cordillera de la Nueva Holanda, estaba destinada al señor alcalde, donde se vio que hay un retazo de terreno ubicado en el pasaje 5 ½ Norte con calle 6 Norte entre 22 y 23 Oriente "A" con fines sociales y comunitarios que quieren ellos destinar un uso, un trabajo ahí para que lo puedan ver, eso ya llegó por Oficina de Partes al señor alcalde y nos llegó también una copia a nosotros por eso doy cuenta en el Concejo de que si la recibimos. Quiero invitar a mis colegas concejales y concejalas, a la Comisión de Derechos Humanos para el próximo jueves 16 a las 15:30 horas que esperamos contar con este espacio, está invitado el Instituto Nacional de Derechos Humanos y ellos vendrán a exponer sus políticas y en qué podemos hacer un trabajo.

En la calle 1 Oriente con 13 Sur, una empresa hace año hizo un trabajo y dejó roto el pavimento, yo lo expuse varias veces en el Concejo y hace un tiempo arreglaron, pero arreglaron la mitad de la calle y la otra mitad le ponen tierra, tierra que con las lluvias se va y que además es un peligro para los automovilistas, porque como es café no ven y es un tremendo hoyo, evento que hay ahí y que daña tremendamente los vehículos y la gente quiere atravesar la calle y no puede porque como estaba con tierra con la lluvia se sale, queda movediza, es un barrial. Entonces yo digo por qué, no sé si la municipalidad tiene alguna autoridad sobre estas empresas que hacen un trabajo, rompen las calles y que después no reparan y que pasan meses, meses y que repararon hoy día solamente la mitad de la calle y dejaron la otra mitad con todo el barro, con todo el problema. Yo no sé si a quien resulte pertinente de la municipalidad fiscalizar eso, pedir a la empresa que hicieron ese daño pueda arreglar la otra parte de la calle cómo es posible que hagan eso, yo encuentro que eso inclusive es una burla, es una falta de respeto con toda la gente que tiene que pasar por ese lugar y así como en ese lugar, en varios otros. Entonces me gustaría, señor secretario, que se pueda ver a quien corresponda que revise eso y hacer lo que se tenga que hacer y cursar las multas que se tenga que cursar. Pero sobre todo obligar a la empresa que repare lo que rompió para poder corregir, yo no sé qué empresa es, no sé si es de agua, de teléfono, de luz, no sé, pero que alguien rompió ese pavimento y pidió una autorización para hacerlo en algún minuto para poder trabajar, pero que después dejen como corresponde y no llevar meses, año, con esa calle en ese estado. Eso, señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. Solo recordarles a mis colegas que el jefe de Patentes solicitó que tuviéramos esta semana de manera urgente una reunión de comisión para ver un asunto de 2 patentes que hay que revisar. Y me solicitó que fuera antes del miércoles porque él necesitaba resolverlo con tiempo para poder ingresarla al Concejo de la próxima semana. Así que se fijó para mañana a las 9 de la mañana para que todos los que puedan participen. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Si algunos temas, también quiero relevar lo que acá se mencionaba, el Sector Oriente de la San Luis, porque me ha tocado estar ahí muchos de los departamentos, no solamente el que se menciona acá, el Comité de Los Álamos, que también saluda a sus dirigentes, sé que están hace mucho tiempo con el tema de las escaleras, con el tema también del lomo de toro, que la verdad es que no es que este Concejo no quiera apoyar, sino que también lo que me gustaría pedir en ese caso es que la Dirección de Tránsito nos pueda informar por escrito cuáles son ahora los que están, digamos, aprobados, porque nosotros hemos aprobado varios, de hecho lo comentaba el concejal Mena y también porque había una propuesta de trabajo, de aprobación de recursos, para efectos de reductores de velocidad con el Gobierno regional en su minuto que venía para este año y a nosotros nos gustaría pedir el desglose de esa lista porque esos reductores de velocidad donde está el jardín, en el sector de la San Luis, Comité Los Álamos lo hemos pedido con bastante urgencia, no solamente el concejal Figueroa, sino que también otros concejales de este Concejo, y hemos estado también en el sector y por tanto también yo celebro que el alcalde haya estado allá y esperamos que eso pueda salir pronto, porque me consta que es urgencia en cada uno de los blok de departamentos de la San Luis, donde sabemos que hay muchas complicaciones de seguridad en tiempos normales y más aún con lluvia.

Quiero también mencionar respecto del Daem de la comuna de Talca, que ha cumplido durante la última semana 43 años de vida. Quiero saludar con mucho cariño a los funcionarios y funcionarias. Sé que hay muchos que han estado trabajando durante largos años ahí en el servicio de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Talca y celebrar estos 43 años de vida, como también, por supuesto, y lo decía la presidenta de la Comisión de Educación saludar a las comunidades de la Escuela Prosperidad, el Liceo Marta Donoso Espejo tan característico de la educación pública de nuestra comuna y también el Liceo Insuco, tan insigne también en la educación media que también ha estado esta semana conmemorando un nuevo aniversario, un nuevo año de vida. Y también quiero mencionar hace algunos días oficié a la Unidad municipal respectiva por las palabras que ha esgrimido la opinión pública la Contraloría General de la República respecto a las barberías. Yo quiero destacar una cosa muy simple. Nosotros destacamos el rubro de las barberías en muchos lugares de nuestra comuna que hacen una labor importante en esa materia. Muchos de nosotros también en algún minuto vamos o hemos recurrido alguna de ellas y sabemos que muchas de ellas entregan un gran servicio. Pero hay efectivamente una denuncia a nivel nacional de la Contraloría General de la República por el posible mal uso de algunas de estas para la comisión de algunos delitos que podrían ser, digamos, de naturaleza bastante grave, oficié a la Unidad municipal, la Contralora General de la República como por ejemplo el lavado de activos, como por ejemplo el tráfico de drogas con servicios de delivery hasta las 3 de la mañana, etcétera, esto a nivel nacional. Entonces oficio yo a la Unidad municipal correspondiente se nos responde, pero la verdad que la respuesta bastante inconclusa en mi opinión se habla de que solamente hay hoy día 27 Giros de barberías en la comuna de Talca. Yo creo que cualquiera de nosotros que haga una visita por Talca estará de acuerdo conmigo que hay más de 27 barberías en la ciudad. Creo que no hay que saber mucho de matemáticas para saber que hay algo ahí, entonces o hay muchos irregulares que no están funcionando regularmente o no, entonces nos gustaría verlo bien con la dirección de Patentes, porque creo que ahí hay un tema que revisar de otra manera

y más que nada tomando en cuenta lo mismo que la Contraloría General de la República ha planteado si no es nada más que eso, como digo y lo reitero con mucha seriedad, creo que la gran mayoría realiza desde luego, un trabajo súper importante en la materia ha abierto un mercado en esa línea súper importante hoy día en el ámbito de la barbería, pero efectivamente hay una denuncia a nivel nacional que creo que nosotros también tenemos que tomar y considerar, toda vez que hoy día tenemos distintas aristas penales de cómo se van desarrollando la comisión de delitos y cómo algunos efectivamente podrían o no mal utilizar lugares o propiedades comerciales que tienen claramente otro fin y otra finalidad. Y lo último, quiero expresar mi preocupación por un proyecto que acá hemos esbozado con bastante fuerza desde el alcalde de Talca, pero que creo que tenemos que ir, ojalá apurando algunos plazos en materia de este proyecto de regenerar el casco histórico de la ciudad, del centro de la ciudad, recuperar el centro de la ciudad. Hemos conocido durante los últimos días en comunicación con la Cámara de Comercio del cierre de un par de locales más de pleno centro que son de larga data en nuestra ciudad de Talca, y no son pocos los lugares del centro de la ciudad que han estado cerrando sus ventanas y sus puertas. Estos días hemos conocido ya de dos locales más en pleno centro que están acabando con sus funciones, incluso rematando sus productos y estoy hablando de locales que llevan 30, 40, 50, 60 años en pleno centro de la ciudad. Como también fue una mala noticia la pérdida del retail importante en pleno centro para pasar a ser más locales y mall chinos, creo que eso es bastante preocupante y hay un proyecto en la materia que se ha esbozado, que se ha conversado, pero hasta el minuto hemos conocido más bien titulares y yo creo que ya es hora de ir conociendo avances concretos, así que ojalá podamos conocerlo de parte de la Unidad, que entiendo que está trabajando de parte de la Secretaría Comunal de Planificación, porque creemos que ahí hay algo que hacer en materia de recuperar y levantar el centro. Esto no solamente lo está viviendo Talca, vaya a darse una vuelta a Santiago Centro, bueno, es el peor ejemplo, claramente Concepción, Rancagua, Chillán, ciudades que tienen también algunas características similares a Talca y están en las mismas condiciones, están perdiendo el centro, todo se ha ido a los sectores más periféricos y efectivamente el centro también tiene una cara amable. La Cámara de Comercio está preocupada, siente que hay una falta de conexión y trabajo con las Unidades respectivas municipales y creo que hay mucho que hacer en la materia. Hay un proyecto, pero creemos que tiene que tener mucha más bajada, implementación y cosas más concretas. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, comenzar con algunos temas deportivos importantes. Primero, desearle mucho éxito a los deportistas que van viajando o viajan hoy día a Kenia, que son jóvenes estudiantes de nuestros colegios que viajan a competir allá en la disciplina del atletismo. Desearles todo el éxito. Desde acá pudimos colaborar este Concejo Municipal con una subvención también recibieron aporte del Gobierno regional y de privados. Se hizo ahí un trabajo importante por parte de los padres para poder reunir los recursos, que siempre es difícil hacerlo. Lo pudieron hacer y ellos hoy día están viajando o van a viajar para poder representar a esta ciudad, a Kenia. También sumarme a los saludos al Club Deportivo Juvenil Seminario yo creo que siempre es importante que marquemos presencia es un tema histórico que un club amateur de la Villa San Agustín esté jugando Copa Chile avanzó de fase, felicitar al cuerpo técnico, a Monono González, que los dirige a todos los jugadores. Yo conozco algunos personalmente nos ha tocado enfrentarnos también, amistad en el fútbol y por supuesto que cualquier deportista amateur de acá de la comuna debiese desearle todo el éxito del mundo al Club Juvenil Seminario que nos está representando no solamente el fútbol amateur, sino que también como ciudad, como región, tiene un desafío muy importante con Magallanes, un club profesional, pero en el fútbol nada es imposible, nada está escrito y tienen un plantel de verdad hoy día para poder pelear cosas grandes. Así que desearles todo el éxito en esta nueva fase que va a ser a partido único en el Fiscal.

También hablar un poquito del tema del comercio ambulante. Hemos estado desde el año pasado trabajando con las Galerías, hemos estado

ayudándole a organizarse, a formar comités de seguridad, a organizarse también entre ellos mismos, como un movimiento mucho más grande porque siempre han estado preocupados por el tema del comercio ambulante. El año pasado ya le agradecemos al alcalde que nos haya escuchado y se haya establecido un trabajo donde en cierto horario ya no se ve tanto comercio ambulante, pero lamentablemente vamos a tener que hacer otro trabajo ahí con respecto a los horarios de inspección, porque ya los comerciantes ambulantes saben hasta qué hora trabajan los inspectores municipales y después de esa hora se lanzan nuevamente al centro y lo llenan. Y obviamente son personas que se toman las calles dificultando el tránsito de las personas, que las personas nos dicen a nosotros que hay que sacarlos de ahí, pero también son personas que no pagan impuestos, no pagan IVA, no pagan absolutamente nada, están ahí absolutamente gratis y yo lo he dicho siempre son verdaderas mafias. Uno ve en la mañana que llegan tremendas camionetas bajando mercadería y después en la tarde pasan recogiendo mercadería. Por lo tanto, yo creo que hay que hacer un trabajo mucho más enérgico y ahí necesitamos la colaboración sí o sí de la Delegación presidencial, que informe y ordene a las policías que hagan su trabajo, que saquen a la gente también, que se saquen las multas respectivas y que no tengamos comercio ambulante en las calles del centro de nuestra ciudad, porque estamos matando a los comerciantes que pagan su patente, que pagan el IVA, que están ahí, que dan trabajo a otras personas y los estamos asfixiando, los estamos matando porque no estamos haciendo lo que tenemos que hacer, eso es importante. Con respecto a eso mismo, durante el estallido social se vandalizó una cámara que estaba ahí en la 6 Oriente con 1 Sur en el paseo peatonal. Yo estuve haciendo la averiguación el año pasado, me dijeron que ya se había comprado, pero aún no ha sido instalada, por lo tanto, no hay un medio de verificación para los delitos que se cometen ahí, que son hartos. También preguntar qué pasó con una solicitud que hicimos sobre un sitio municipal en el Sector El Tabaco, que es donde iba a estar emplazado el Terminal de Buses, que finalmente eso no se hizo porque el sitio es inundable, pero es un sitio municipal que hoy día no está cerrado, que hoy día hay rucos, hay personas viviendo, armando sus casas, sus mediaguas con mucha inseguridad para los vecinos, porque la vegetación está muy alta cuando existen hechos delictuales los delincuentes escapan por ahí, salen hacia la carretera. Por lo tanto, hoy tampoco estamos nosotros haciendo nuestra labor de mantener cerrado por lo menos nuestro sitio municipal que se presta para este tipo de cosas y los vecinos obviamente están muy preocupados. También agradecer a Seguridad Municipal, a su directora María Paz, el otro día nosotros estuvimos haciendo los requerimientos de que pudiesen sacar los rucos que están alrededor del Gimnasio Regional donde están los scouts Manuel Larraín. Se me respondió formalmente que se iba a hacer, así que estamos esperando que se haga a la brevedad el hecho de sacar a estas personas de ahí porque son bastante agresivas, está presente el tema de las drogas, del alcohol y hay niños que están ahí desarrollando sus actividades y obviamente es peligroso. También Colegio Esmeralda, a propósito de las lluvias hoy día la 5 Norte, que es la única calle de entrada al colegio Esmeralda está completamente inundada, así que solicitar que algún equipo municipal pueda ir porque están los niños en clases, por lo tanto tienen que salir y muchos van a pie y no pueden pasar, no van a poder pasar, claramente hay que meter una motobomba o algo ahí para poder sacar el agua y también el paso de cebra en la 2 Oriente con 5 Norte afuera de la Escuela N° 1, que hemos insistido en que se pinte y no se ha pintado, también se hizo un trabajo de repintado de pasos de cebra en varios establecimientos, pero ese establecimiento municipal, no ha sido considerado y esperamos que pueda ser considerado a la brevedad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Yo solamente voy a ocupar los breves minutos de incidente para responderle al colega Figueroa, ya que se puso a hablar del tema El Trencito. Decirle colega, yo en ningún momento he dicho que usted no ha fiscalizado El Trencito ni que su labor como fiscalizador ha estado de manera errónea. Son estilos distintos. Yo solamente fui a una fiscalización en la cual me tocó ver comiendo en el suelo a trabajadores que no tenían disposición de agua, que estaban con zapatillas y con una serie de implementos

que no cubrían su seguridad personal para las labores que estaban haciendo, más encima era un día donde había habido lluvia, había mucha neblina, cables pelados, con charcos de agua y ante ese riesgo, yo hice lo que tenía que hacer, comunicarme con la Dirección del Trabajo y fue la Dirección del Trabajo la que invitó a la Seremi de Salud para poder hacer una inspección en terreno el día lunes, a la cual me invitaron y acudimos, ahora si esa inspección y fiscalización fue cubierta por prensa, eso es un tema anexo, no es show ni mediático ni nada, es solamente dar cumplimiento a la ley, colega. El municipio estaba vulnerando los derechos de sus trabajadores y hay una serie de irregularidades administrativas y técnicas en esa obra. Yo lamento que la obra se haya suspendido de manera provisoria hasta que se corrija lo que corresponde, porque así son las cosas. Cuando las obras no andan bien, no están bien planificadas y están en riesgo los derechos de los trabajadores hay que tomar decisiones que son rudas. Pero no me venga a decir como que yo quisiera rayarle la cara al alcalde o andarlo exponiendo mediáticamente cuando mi rol ha sido solamente fiscalizar, la facultad que tenemos todos acá. Y usted lo ha hecho durante mucho tiempo con El Trencito y eso nadie se lo ha quitado ni nadie le ha quitado ese reconocimiento, porque están todos los informes en Contraloría como corresponde. Esto no era ingresar a Contraloría porque tiene que ver con las medidas de protección de los trabajadores y correspondía hacer la denuncia en la Dirección del Trabajo. Así que solamente decirle eso colega. Y en segundo punto comentarles que el Club Deportivo Magic Futsal va a tener su campeonato el 17 y 18 de mayo en la ciudad de Viña, donde van a ir a representar a Talca. Este campeonato había sido postergado por los incendios que habían habido en el verano, así que ahora están necesitando coordinar la disposición de movilización con un bus. Así que solicitar, secretario municipal por intermedio de su persona, que se pueda oficiar al Daem para ver si podemos aportar con los buses del Daem para poder hacer la contribución ahí al traslado de ellos.

SR. SECRETARIO : ¿Concejala ingresaron la solicitud?.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, tengo entendido que sí, y yo la estoy reiterando. Aquí hay una solicitud que se entregó el 7 de mayo.

SR. SECRETARIO : Concejal Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Me acaba de llegar una información. Mire, dice : Estudiante del Liceo Marta Donoso Espejo de Talca Alanís González Carrasco ha logrado cupo al Mundial de Gimnasia, que va a ser en Bahrain del 23 al 31 de octubre. Y ahí le pido al presidente de la Comisión, porque seguramente se van a comunicar con usted, ver la factibilidad que nosotros como municipio ayudemos, porque es una gimnasta de 400 metros libres en natación, ha clasificado a un Mundial y siempre nos vestimos con ropa ajena porque siempre llegamos aquí y el municipio no se pone con nada. A ver si le podemos echar una manito a través de alguna subvención especial, así como lo hemos visto con otros. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Estimado colega presidente de la Comisión de Deportes, desde marzo le estoy pidiendo a usted que le rindamos homenaje a Máximo Lorca, joven campeón nacional de 16 años de boxeo, que lo dice la prensa que fue y vio ese campeón en Iquique, realmente quedó impresionada por su talento y tengo otro campeón nacional en Talca también, que se llama Francisco Mestre, en kickboxing. Entonces yo le pido encarecidamente que hagamos este homenaje, por favor, porque yo lo estoy solicitando hace cuánto tiempo, colega Patricio Mena y usted no se ha pronunciado, yo creo que estamos mal en ese aspecto, podemos tener grandes diferencias, pero yo creo que las cosas buenas hay que formalizarla como corresponde. Yo le solicito como presidente de la Comisión y al señor secretario, que también se lo he pedido como 4 veces, y no me han tomado en cuenta. Así que, por favor, dejemos la diferencia de lado y hagamos las cosas constructivamente. Pero yo lo he solicitado y ustedes tampoco han votado. Pero colega, usted es el presidente, no me gusta entrar

en el terreno de los colegas que administran una comisión tan importante como es el deporte. Colegas están de acuerdo en hacer esos 3 homenajes porque sería bonito, al señor Luna yo lo conozco, ha sido un gran deportista. Gracias colegas.

SR. SECRETARIO : Disculpen. Tercera ronda. ¿Alguien se inscribe?. Concejal Mena.

SR. PATRICIO MENA : Yo, le quería responder al colega Figueroa con todo cariño. Yo sé que está en campaña primaria, quiere ser alcalde, pero él es concejal igual que yo, lleva un periodo más que más que yo y él sabe que él también puede proponerlo, así como lo han hecho varios concejales acá, que siendo yo el presidente de la Comisión de Deportes, han podido proponer, lo ha hecho Ervin, lo ha hecho Javiera hoy día, porque cada uno es concejal, conoce la realidad de la comuna y me alegro que usted después de tantos años salga a terreno y pueda conocer la realidad de la comuna colega, porque está claro que estamos en campaña y no me gusta que usted actúe así, interpelándome a mí de algo que le corresponde a usted como concejal, usted puede ir acá como cualquiera de nosotros. Entonces no tiene que esperar que lo haga yo, eso colega.

SR. SECRETARIO : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Colega. O sea, yo no le quise faltar el respeto. Escúcheme. Si se lo pido al señor alcalde, se lo pido a usted, se lo pido al secretario, como 3 o 4 veces, ¿qué quiere que haga?. Pero es que usted como presidente de la Comisión tiene que intervenir, si a mí mí no me toman en cuenta, no me consideran. ¿Qué quiere que haga?.

SR. PATRICIO MENA : Yo le dije que lo hiciera el otro día. Usted no lo hace, es proactividad nomás, hay que trabajar.

SR. SECRETARIO : Concejales, se levanta la sesión.

Finaliza la sesión a las 12:43 horas.